



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TESIS**

**“EVASION DE IMPUESTOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO  
DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DE  
FERRETERIAS EN LA CIUDAD DE ABANCAY, 2020”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**LILIANA**

**ASESORES:**

**MG. ERIKA PIPA HUAMANI  
DR. ELEUTERIO MORALES RIOS**

**APURIMAC - PERU, 2020**

# ÍNDICE

Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción: .....	x
Capítulo I: Problema .....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Formulación del Problema .....	3
1.2.1. Problema General .....	3
1.2.2. Problemas Específicos .....	3
1.3 Objetivo: General y Específico.....	3
1.3.1 Objetivo General .....	3
1.3.2 Objetivos Específicos .....	3
1.4 Justificación .....	4
Capitulo II: Marco Teórico .....	6
2.1 Antecedentes.....	6
2.1.1 Antecedente Internacional.....	6
2.1.2 Antecedente Nacional .....	7
2.1.3 Antecedente Local.....	9
2.2 Bases Teóricas .....	10
2.2.1 Evasión de Impuestos .....	10
2.2.2 Obligación tributaria.....	20
2.3 Hipótesis .....	30
2.3.1 Hipótesis General.....	30
2.3.2 Hipótesis específicos.....	30
2.4 Identificación de variables.....	31
2.5 Definición Operativa de Variables e Indicadores .....	32

Capitulo III: Metodología de la Investigación.....	34
3.1    Ámbito de estudio .....	34
3.2    Tipo de Investigación .....	34
3.3    Nivel de Investigación .....	34
3.4    Método de Investigación .....	35
3.5    Diseño de Investigación .....	35
3.6    Población, Muestra, Muestreo .....	36
3.6.1    Población:.....	36
3.6.2    Muestra: .....	36
3.6.3    Muestreo: .....	36
3.7    Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos .....	37
3.7.1    Técnicas de recolección de datos .....	37
3.7.2    Instrumentos de recolección de datos .....	37
3.8    Procedimiento de Recolección de Datos .....	37
3.9    Técnicas de Procedimiento y Análisis de Datos .....	38
3.9.1    Técnicas de procesamiento de datos: .....	38
3.9.2    Técnica de análisis de datos .....	38
Capitulo IV: Resultado .....	39
4.1    Presentación de Resultados .....	39
4.2    Discusión: .....	79
Conclusiones: .....	82
Recomendaciones: .....	84
Referencia Bibliográfica: .....	86
Anexo: Matriz de Consistencia.....	89
Anexo 02: Encuesta .....	91

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Causas y Consecuencias de la Evasión Tributaria .....	12
Tabla 2: Tabla de Contribuyentes Según Categoría .....	23
Tabla 3: Operacionalización de Variable Evasión Tributaria .....	32
Tabla 4: Operacionalización de Variable Obligación Tributaria.....	33
Tabla 5: Resumen de Procesamiento de casos.....	39
Tabla 6: Estadística de Confiabilidad .....	39
Tabla 7: Evasión Tributaria .....	40
Tabla 8: Causas de Evasión de Impuestos.....	41
Tabla 9: Falta de conciencia Tributaria .....	42
Tabla 10: Complejidad y Limitaciones .....	43
Tabla 11: Ineficiencia de la Administración Tributaria .....	44
Tabla 12: Formas de Evasión Tributaria .....	45
Tabla 13: Contribuyentes que no declaran .....	46
Tabla 14: Declaraciones Incorrectas.....	47
Tabla 15: Morosidad de Impuestos.....	48
Tabla 16: Administración Tributaria .....	49
Tabla 17: Política Tributaria .....	50
Tabla 18: Carga Tributaria .....	51
Tabla 19: Fortalecimiento .....	52
Tabla 20: Control y Fiscalización .....	53
Tabla 21: Simplificación y Calidad Tributaria .....	54
Tabla 22: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.....	55
Tabla 23: Obligaciones de los Contribuyentes.....	56
Tabla 24: Obligaciones Formales .....	57
Tabla 25: Obligaciones Sustanciales .....	58
Tabla 26: Declaraciones Determinativas .....	59
Tabla 27: Declaraciones Informativas .....	60
Tabla 28: Ética de los Contribuyentes .....	61
Tabla 29: Confianza en el Gobierno .....	62
Tabla 30: Igualdad entre Contribuyentes .....	63
Tabla 31: Conocimiento sobre Evasión Tributaria .....	64

Tabla 32: Cumplimiento Voluntario .....	65
Tabla 33: Educación Tributaria .....	66
Tabla 34: Confianza en el gobierno .....	67
Tabla 35: Expedición Administrativa .....	68
Tabla 36: La inflación.....	69
Tabla 38: Tabla cruzada Evasión Tributaria*Obligaciones tributarias.....	71
Tabla 39: Correlaciones entre la Evasión Tributaria*obligaciones tributarias .....	72
Tabla 40: Pruebas de Chi-Cuadrado Evasión Tributaria*Obligación Tributaria .....	72
Tabla 41: Medida Simétrica Evasión Tributaria*Obligación Tributaria .....	72
Tabla 42: Tabla cruzada Causas de la evasión tributaria*Obligaciones tributarias.....	73
Tabla 43: Correlación entre las Causas de la Evasión Tributaria*Obligación Tributaria .....	74
Tabla 44: Prueba de Chi-Cuadrado-Causas de la Evasión Tributaria*Obligación Tributaria .....	74
Tabla 45: Medida Simétrica-Causas de la Evasión Tributaria*Obligación Tributaria .....	74
Tabla 46: Tabla cruzada Tipos y formas de evasión tributaria*Obligaciones tributarias .....	75
Tabla 47: Correlación entre los Tipos y Formas de Evasión Tributaria*Obligación Tributaria .....	76
Tabla 48: Prueba de Chi-Cuadrado Tipos y Formas de Evasión Tributaria*Obligación Tributaria.....	76
Tabla 49: Prueba de Chi-Cuadrado Tipos y Formas de Evasión Tributaria*Obligación Tributaria.....	76
Tabla 50: Tabla cruzada Administración Tributaria*Obligaciones tributarias .....	77
Tabla 51: Correlación entre la Administración Tributaria*Obligación Tributaria .....	78
Tabla 52: Prueba de Chi-Cuadrado-la Administración Tributaria*Obligación Tributaria.....	78
Tabla 53: Medida Simétrica entre la Administración Tributaria*Obligación Tributaria.....	78

## LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1: Cronograma de Pagos 2020</i> .....	24
<i>Figura 2: Clasificación de tipos de rentas y categorías</i> .....	25
<i>Figura 3: Evasión Tributaria</i> .....	41
<i>Figura 4: Causas de evasión de impuestos</i> .....	42
<i>Figura 5: Falta de Ciencia Tributaria</i> .....	43
<i>Figura 6: Complejidad y Limitaciones</i> .....	44
<i>Figura 7: Ineficiencia de la Administración Tributaria</i> .....	45
<i>Figura 8: Formas de Evasión Tributaria</i> .....	46
<i>Figura 9: Contribuyentes que no declaran</i> .....	47
<i>Figura 10: Declaraciones Incorrectas</i> .....	48
<i>Figura 11: Morosidad de Impuestos</i> .....	49
<i>Figura 12: Administración Tributaria</i> .....	50
<i>Figura 13: Política Tributaria</i> .....	51
<i>Figura 14: Carga Tributaria</i> .....	52
<i>Figura 15: Fortalecimiento</i> .....	53
<i>Figura 16: Control y Fiscalización</i> .....	54
<i>Figura 17: Simplificación y Calidad</i> .....	55
<i>Figura 18: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias</i> .....	56
<i>Figura 19: Obligaciones de los Contribuyentes</i> .....	57
<i>Figura 20: Obligaciones Formales</i> .....	58
<i>Figura 21: Obligaciones Sustanciales</i> .....	59
<i>Figura 22: Declaraciones Determinativas</i> .....	60
<i>Figura 23: Declaraciones Informativas</i> .....	61
<i>Figura 24: Ética de los Contribuyentes</i> .....	62
<i>Figura 25: Confianza en el Gobierno</i> .....	63
<i>Figura 26: Igualdad entre Contribuyentes</i> .....	64
<i>Figura 27: Conocimiento sobre evasión tributaria</i> .....	65
<i>Figura 28: Cumplimiento Voluntario</i> .....	66
<i>Figura 29: Educación Tributaria</i> .....	67
<i>Figura 30: Confianza en el gobierno</i> .....	68
<i>Figura 31: Expedición Administrativa</i> .....	69

Figura 32: La Inflación ..... 70

## RESUMEN

La investigación desarrollada “Evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020”, en donde se determinó la relación que existe entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de las ferreterías

Es así, que el presente estudio, parte de una investigación de tipo básica, cuyo nivel pertenece al descriptivo - correlacional, los métodos aplicados fueron el deductivo y con un diseño no-experimental. De otro lado se estableció la población que estuvo conformada por 112 comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, y para la muestra se estableció (96) trabajadores y de manera no probabilística, el cual nos dará un resultado óptimo.

De los resultados obtenidos, los mismos se procesaron en tablas y representadas en las figuras respectivas a partir de los mismos se efectuaron los análisis, las interpretaciones y discusiones correspondientes; para luego reflejar sobre las relaciones y/o asociaciones entre ambas variables y sus respectivas dimensiones, así como el estado y grado de cada elemento en el escenario presente, siendo contrastadas por medio de la estadística inferencial las hipótesis establecidas. De lo establecido se llega a las conclusiones donde se utilizó la Rho de Spearman donde mostro una correlación de significancia de 0,884 teniendo un nivel alto entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, por otro lado, se determinó que existe confiabilidad en la correlación entre ambas variables. Mediante la recolección de información a través de las encuestas realizadas a los comerciantes se pudo verificar que, la evasión de impuestos incide de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Y para culminar se determinó el grado de relación positiva en la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en las empresas de ferreterías, a razón del desconocimiento sobre las causas de evasión y al no cumplir con emitir comprobantes de pago, se debe conocer a que régimen pertenecen, por lo tanto se relacionan con las formas de evadir impuestos, donde la Administración tributaria tiene como función de fiscalizar y controlar a los contribuyentes evasores.

Palabras Claves: Evasión tributaria, obligación tributaria, recaudación tributaria infracción sanción



## ABSTRACT

The research carried out “Tax evasion and its incidence in the fulfilment of tax obligations in hardware store merchants in the city of Abancay, 2020” where the relationship between tax evasion and its incidence in compliance was determined of the tax obligations of hardware merchants.

Thus, the present study, part of a basic research, whose level belongs to the descriptive – correlational, the applied methods were deductive and with a non – experimental design. On the other hand, the population that was made up of 112 merchants from the hardware stores in the city of Abancay was established, and for the simple (96) workers were established in a non-probabilistic manner, which will give us an optimal result.

Of the results obtained, the were processed in tables and represents in the respective figures, from which the corresponding analyses, interpretations and discussions were carried out; to then reflect n the relationships and / or associations between both variables and their respective dimensions, as well as the state and degree of each element in the present scenario, being established by means of inferential statistics. From what is established, the conclusions are reached where the Spears’s Rho was used, where it showed a correlation of significance of 0.884, having a high level between tax evasion and its incidence in the fulfilment of tax obligations, on the other hand, it was determined that there is reliability in the correlation between both variables. By collecting information through surveys of merchants, it was possible to verify that tax evasion has a significant impact on compliance with tax obligations, And to conclude, the degree of positive relationship in tax evasion and its incidence in compliance with the tax obligations of merchants in hardware stores was determined, due to the lack of knowledge about the causes of evasion and the failure to issue vouchers. Of payment, therefore they are related to the ways of evading taxes, where the Tax Administration has the function of supervising and controlling evading taxpayers.

Key Words: Tax evasion, tax obligation, tax collection, infraction, sanction.

## INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo de investigación titulado “Evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay, 2020”.

La evasión de impuestos por su parte CEPAL (2018), menciona que la elevada evasión de impuestos tanto en el ámbito interno como a nivel internacional existe cuantiosos gastos tributarios, porque el impuesto a la renta continua siendo el talón de Aquiles porque solo se recauda el 1.8% del PBI en comparación con el 8.4% países OCDE, por lo tanto menciona que para disminuir las desigualdades y lograr el crecimiento inclusivo en los países deben tomar la siguiente medida.; ampliar las bases impositivas, mejorara el diseño del sistema tributario, fortalecer a las AATT, eliminar las vías de evasión fiscal, con el único propósito de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias (Collosa, 2019)

La evasión de impuestos es uno de los grandes problemas que enfrenta el país, dado que apenas 12,700 firmas aportan el 75% de la recaudación total, mientras que 1.8 millones de empresas y pequeños negocios aportan el 25% de acuerdo a las cifras de la SUNAT. Este problema se da porque la evasión fiscal se explica de muchísimas maneras, especialmente por el simple hecho de que los consumidores peruanos no exigen comprobantes de pago, cuantos peruanos exigen comprobantes de pago cuando compran un producto, lo más probable es que la mayoría no exija comprobantes de pago. Y solo con la boleta de pago podríamos estar explicando miles y millones de recaudación de IGV al año. Las autoridades tributarias detallaron que es uno de los problemas más grandes que se enfrenan porque los índices de evasión son altas, el cual podría ser usada para la construcción de colegios o incluso para la construcción del norte (GESTION, 2017)

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) realizo cerca de 500 intervenciones en nuestra localidad, para verificar la entrega de comprobantes, es así que se realizó la acción de control, que comprendió a los locales comerciales, hoteles, restaurantes y centros nocturnos, y se verifico que el 65,25% de los establecimiento visitados no entregaban comprobantes de pago, ni emitían otro tipo de documento como guías de despacho o preventa, por lo tanto los contribuyentes que no entregaron comprobantes de pago fueron sancionados, dependiendo de la reincidencia de la falta, con la suspensión de sus actividades comerciales (cierre temporal, o el pago de multas aplicadas de acuerdo al tipo de régimen tributario en el que este suscritos.

La ciudad de Abancay no es ajeno a esta realidad problemática ya que se encuentra inmerso en la evasión tributaria, por tanto en la ciudad de Abancay existen diversas tiendas de ferreterías ubicadas al rededor y zona céntrica de la ciudad, el cual compiten entre sí mismos debido a la oferta y demanda que existe en el mercado del rubro ferretero, muchos de estos contribuyentes ferreteros están debidamente establecidos o formalizados el cual cuentan con RUC, licencia de funcionamiento y sus documentos en regla, pero también existen otros negocios que no cuentan con el registro en la SUNAT o tramites que corresponden para ser formal motivo por el cual no todos cumplen a cabalidad con sus obligaciones tributarias, ya que el negocio en este rubro es altamente competitivo, el cual siguen en el mercado pero sin realizar el registro de sus movimientos reales de sus ingresos, el cual les convierte en contribuyentes evasores.

En Abancay, uno de los aspectos más controversiales es la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías, es así que la pregunta general del trabajo es qué relación existe entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la hipótesis central es que la figura de la evasión de impuestos tiene significancia positiva en la incidencia del cumplimiento de obligaciones tributarias, asimismo el objetivo general es determinar la evasión tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes.

Para llevar a cabo el estudio, el trabajo de investigación se ha estructurado en 4 capítulos:

Capítulo I: En este capítulo se describe la realidad problemática de la investigación el cual se plantea el problema general, y problemas específicos, y de igual forma se desarrolla el objetivo general y específico.

Capitulo II: En este capítulo se presentan los antecedentes de la investigación para acompañar la información a nuestra investigación se revisó distintos antecedentes ya sea internacional, nacional y local, también se desarrolló el marco teórico, las hipótesis generales y específicos, asimismo se identificó las variables.

Capitulo III: En este capítulo se presenta la metodología de investigación en la que se desarrolló y se especificó el ámbito de estudio, tipo de investigación, nivel de investigación, método y diseño de investigación, asimismo se muestra la población y muestra, por lo tanto, se aplicó la técnica e instrumento de recolección de datos, para luego ser procesados y analizados.

Capitulo IV: En este capítulo se presenta los análisis de los resultados y la interpretación de la misma, el cual fue obtenido de las encuestas que se aplicaron a los comerciantes de las empresas ferreteras para su mayor entendimiento.

## **CAPÍTULO I: PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

En la actualidad, dos temas fundamentales en la parte tributaria es la de Evasión Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ambos temas que afectan directamente la gestión de la Administración Tributaria en la economía del País.

Por un lado, la evasión tributaria es la declaración ilegal y voluntaria de los impuestos por lo que los contribuyentes lo hacen de manera intencional, el cual reduce sus obligaciones tributarias, por lo que esto será tipificado de acuerdo a la gravedad como faltas o delitos tributarios (Jorrat, 2012), este es un problema que enfrenta nuestro país y por ende la Administración Tributaria, el cual tiene mucha incidencia de manera directa en la recaudación del Gobierno.

Por otra parte, la obligación tributaria es un derecho público, el cual tiene vínculo jurídico entre el Estado, que es el acreedor tributario y el deudor tributario el cual los contribuyentes son responsable de tributar o pagar impuestos de acuerdo a la actividad económica el cual es establecido por la Ley, y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente, el nexo jurídico creado por la obligación tributaria es de orden personal (Trujillo, 2010), la obligación tributaria es el deber de cumplir la prestación.

Así, los hechos señalan que en el Perú los contribuyentes buscan diferentes formas y modalidades de evadir sus impuestos, siendo una de ellas la omisión de emitir boletas o facturas de acuerdo a las ventas realizadas, por lo que consiste básicamente en no

declarar la totalidad del monto correspondiente a las operaciones de las ventas efectuadas dentro de un periodo determinado, por lo que origina el incumplimiento de las obligaciones y si consideramos que se deja de pagar a su vez el impuesto a la renta correspondiente, según la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT, la evasión del IGV mediante la omisión de ventas supera anualmente los S/. 1,100 millones de las cuales las ventas no declaradas generan evasión por S/. 519 millones en el sector comercio por mayor y menor

Según los datos y los hechos señalados en el párrafo anterior la evasión tributaria y la obligación tributaria representan un problema no solo para la gestión de la Administración Tributaria, sino que representa un problema general para la economía, puesto que sus efectos e implicancias rebasan el tema tributario.

Sin embargo, para el caso concreto de la actividad comercial en las ferreterías de la ciudad de Abancay, no se cuenta con ningún estudio o investigación que dé cuenta sobre la situación de evasión tributaria y la obligación tributaria de los agentes económicos mencionados.

En ese sentido, se desconoce si los contribuyentes de las ferreterías de la ciudad de Abancay evaden sus impuestos en cualquiera de sus modalidades por lo que se desea saber si cumplen con sus obligaciones tributarias de manera responsable, puesto que no se cuentan con información confiable y sistematizada sobre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias.

Evidentemente, la situación descrita limita las posibilidades tanto de la Administración Tributaria como el sector académico para realizar un análisis detallado respecto a la situación legal y tributaria (evasión y obligación tributaria) de los contribuyentes de las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay, puesto que el conocimiento de tal situación permitirá formular una serie de recomendaciones y acciones para mejorar la gestión tributaria en mencionada circunscripción territorial.

En este contexto, se plantea la presente investigación que tiene por propósito determinar la relación entre la evasión tributaria y la obligación tributarias de las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Qué relación existe entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- ✓ ¿Qué relación existe entre las causas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?
- ✓ ¿Qué relación existe entre las formas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?
- ✓ ¿Qué relación existe entre la Administración Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributaras en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?

## **1.3 Objetivo: General y Específico**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar qué relación existe entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Describir qué relación existe entre las causas de la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.

- ✓ Describir qué relación existe entre las formas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.
- ✓ Describir qué relación existe entre la Administración Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.

## **1.4 Justificación**

Las normas tributarias, en la actualidad, se constituyen como elemento fundamental para el debate académico y técnico en materia tributaria, por lo que existen indicios que señalan que la evasión en las empresas ferreteras está relacionada al no cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Al respecto, en la actualidad la Administración Tributaria desconoce la situación de la evasión tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay, así como también desconocen si cumplen de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias.

En este contexto, la presente investigación pretende desarrollar un análisis detallado sobre la evasión de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay.

Por otro lado, se pretende estudiar el grado de conocimiento sobre las causas de la evasión tributaria, las formas de evasión que existe para que la Administración Tributaria tenga conocimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias realizadas por las empresas ferreteras por lo que se refiere al pago de los tributos; es decir se tiene que evaluar el grado de evasión tributaria.

Finalmente, es importante llevar a cabo la presente investigación, no solo porque aportara evidencias respecto a la descripción y caracterización de la situación de evasión tributaria y la obligación tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay, sino porque también entregara evidencias del grado de relación que existe



entre las variables evasión tributaria y obligaciones tributarias en la actividad económica mencionada.

Así los resultados de la presente investigación tendrán el potencial de constituirse en una línea de base importante sobre la evasión de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay. Así tanto en el sector público y sector comercio se obtendrá información de los insumos para fortalecer la Gestión de la Administración en las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay.

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Antecedente Internacional**

Almeida, (2017), realizo la investigación: "CONTROL DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN UN PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO: LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA OCULTA Y SU EVASIÓN", en la Universidad de Lleida, la presente investigación tiene como objetivo general analizar , diseñar y comprobar mediante simulación nuevas estrategias de control tributario que, amparándose en tecnologías de la información, permitan identificar y corregir el grado de evasión y fraude fiscal, reduciendo el tamaño de la economía subterránea.

El autor determina realizar una investigación de enfoque cuantitativo-cualitativo, su tipo de metodología es descriptiva (Almeida, 2017)

Así mismo, Almeida (2017) concluye en su investigación: al respecto al estudio realizado la Administración Tributaria podría utilizar ciertas estrategias para minimizar el impacto, tales como: 1) Promover una campaña de información pública dirigida a difundir los beneficios de la sustitución del dinero físico por medios electrónicos (agilidad en las transacciones, mayor seguridad, etc.); 2) Desarrollo de un plan piloto con el fin de ir preparando a ciertos grupos socio-económicos y así minimizar el impacto de los cambios tributarios en la población; 3) Implementación paulatina del sistema mediante la fijación, en su caso de un periodo de régimen transitorio; 4) Establecimiento de beneficios por utilizar sistemas electrónicos de pago; 5) Obligar a disponer de servicios de pago electrónico a todas las entidades públicas y algunas de las privadas.

Moreira, (2016), realizo la investigación: "ANÁLISIS DE CAUSAS EN LA EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD EN LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN GUAYAQUIL, PERIODO

2015”, en la Instituto de Altos Estudios Nacionales La universidad de Posgrado del Estado, la presente investigación tiene como objetivo general los factores que inciden en el incumplimiento por la que optan ciertos contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

El autor determina realizar una investigación de tipo y diseño Aplicada de acuerdo a su objetivo es descriptiva, según su control de sus variables será No experimental, según su orientación temporal será Transversal, y según su diseño es Cuantitativo, y su método será deductivo (Moreira, 2016).

Así mismo Moreira, (2016) concluye de la siguiente manera: Estableciéndose mecanismos de evasión tienen ciertas características comunes en la mayoría de los países, dentro de las cuales se observaron, contribuyentes que realizan falsas declaraciones, el no emitir factura por los bienes y servicios que ofertan, realizar por repetidas ocasiones declaraciones sustitutivas, tomarse gastos que no están contemplados como deducibles etc., asimismo muchos de los factores por las que evaden el pago de los impuestos son la escasa cultura tributaria, percepción del destino de los recursos del estado, la idiosincrasia pueblo, el bajo riesgo a ser detectado, todo y cada uno de estos factores aumentan cada día la brecha tributaria, y es por esto que la Administración tributaria están cada vez más comprometidas en buscar los mecanismos para disminuir la evasión, los controles que ejercen las Administraciones tributarias de la mayoría de los países, se ven enfocadas en combatir o disminuir la brecha de la evasión y elusión tributaria, situación que se ha venido dilucidando desde muchos años ya que cada vez los mecanismos por la que optan ciertos contribuyentes para no pagar en su totalidad o disminuir el pago de impuestos, por lo que las conductas son evasivas como la escasa cultura tributaria, la percepción que tienen del estado en que se destinan los recursos así como un sistema tributario poco transparente, cualquiera que sea la percepción del contribuyente evasor siempre tendrá la intención de evadir el pago de los tributos.

### **2.1.2 Antecedente Nacional**

Galicia, (2016), realizo la investigación: “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍAS DEL PUEBLO DE VIRU, DISTRITO DE VIRU. AÑO 2015”, en la Universidad Cesar Vallejo, El objetivo principal es la de

determinar la relación de la cultura tributaria con el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector de ferreterías del Pueblo de Viru, año 2015.

El autor determina realizar una investigación de tipo correlacional su diseño es No experimental transversal (Galicia, 2016)

Asimismo Galicia, (2016) concluye lo siguiente: Determina que el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Viru es nivel medio representando el 55% de las ferreteras pues la ausencia de conciencia de los empresarios en la presencia cultural, incide en infracciones tributarias, también se concluyó que el nivel de cultura que tienen los empresarios del sector ferretero es bajo representando un total de 55% esto se debe a la ausencia de una atención adecuada de la conciencia tributaria, el desconocimiento de materia tributaria puede ser peligroso para empresarios que tienen la proyección de crecimiento (pág. 8)

Ccopa, (2017), realizó la investigación: “FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EVASION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA EN LAS MICORMEPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ARTICULOS DE FERRETERIA DEL JIRON CANDELARIA Y LA AV, EL SOL DE LA CIUDAD DE PUNO, PERIODO 2016”, en la Universidad Privada San Carlos, por lo que su objetivo general de la investigación es identificar los factores que influyen en la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en las microempresas comercializadoras de artículos de ferretería del jr. Candelaria y la av. El sol de la ciudad de Puno,

El autor determina realizar la investigación cuantitativa, con un diseño no experimental (Ccopa, 2017)

Asimismo, Ccopa, (2017), llega a las conclusiones: que de acuerdo a sus resultados obtenidos que: el 72.7% tienen un nivel de cultura tributaria regular es decir poseen conocimientos genéricos en materia tributaria, así mismo determinó que el 51.1-5 de los encuestados cumplen de manera regular con sus obligaciones tributarias lo que refleja la falta de conciencia tributaria de los contribuyentes respecto a la tributación, y finalmente determina que el 54.5% tienen una percepción negativa de la SUNAT, el cual refieren que no reciben asesoramiento ni capacitaciones respecto a la presentación de sus declaraciones tributarias, por lo que estos factores tienden a favorecer la evasión de impuestos, es así que debe tomarse medidas para superar estas falencias que perjudican el bienestar común de la sociedad (pág. 11).

Salgado, (2019), realizo la investigación: “LA EVASION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DE FERRTERIA DE LA CIUDAD DE HUANUCO, 2018”, en la Universidad de Huánuco, la presente investigación tiene como objetivo principal conocer como incide el desconocimiento y la complejidad de normas tributarias en la evasión tributaria en las ferreterías.

El autor determina realizar la investigación utilizando el método descriptivo correlacional, con un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental (Salgado, 2019).

Así mismo, Salgado, (2019), llega a las siguientes conclusiones: en la que las causas que se asociaron a la evasión tributaria en su mayoría no tienen asesoramiento permanente por parte del contador esto refleja un 52%, también menciona que un aspecto muy importantes para tener conocimiento sobre las facturas electrónicas, de los cuales el 84% de las ferreterías dicen emitir facturas electrónicas mientras que el 16% dicen emitir facturas físicas, mencionar que aún hay contribuyentes que no se encuentran actualizados (pág. 7)

### **2.1.3 Antecedente Local**

Usca, (2018), en la investigación realizada: “FACTORES QUE MOTIVAN LA EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE FERRETERÍAS EN LA CIUDAD DE ABANCAY, 2017”, en la Universidad Nacional Micaela Bastidas, su objetivo fue el de describir los factores que motivan la evasión de impuestos.

El autor determinar realizar la investigación de tipo Básica, ya que no tiene propósito de aplicación inmediato, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal del conocimiento científico, su desarrollo es de nivel descriptivo el cual tiene una sola variable con el objetivos central de exponer las características de un fenómeno (Usca, 2018).

Asimismo Usca, (2018) llega a las conclusiones siguientes: sus resultados obtenidos de la investigación menciona lo siguiente, el 76% afirman que si otros comerciantes ferreteros no cumplen con sus obligaciones tributarias, ellos tampoco cumplirán con las suyas, por lo que el 60% de los contribuyentes poseen un nivel de educación entre primaria y secundaria, conocen de forma regular las características del pago de los impuestos, así como el destino de las mismas, por otro lado el 95% de los contribuyentes afirman que es necesario que impartan cursos de educación tributaria en los centros educativos de nuestro país, asimismo el 63% de los encuestados afirman

que nunca han recibido capacitaciones o charlas de la superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT); por lo que es considerado este resultado que el 48% desconocen quienes deben pagar el impuesto general a las ventas (IGV), y generalmente, se atribuyen a ellos mismos, por lo que consideran como un gasto más del negocio, ya que el 70% recibió una sanción como multas o cierre de local, aunque creen que se les dio oportunidad alguna para subsanar esta omisión.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Evasión de Impuestos**

Desde muchos años atrás se viene dando la evasión de impuestos cometidos por toda la población, este es un problema de gran magnitud porque no solo ocurre en nuestro País sino a nivel mundial, para ello se tomó referencias bibliográficas, que ayudaran a nuestro trabajo de investigación, y hacernos la pregunta ¿en qué consiste la evasión fiscal o tributaria?, ¿quiénes evaden impuestos?, ¿que evaden y porque evaden?, ¿cuánto tiempo llevan evadiendo?, ¿hasta cuándo lo harán?, son preguntas que esperamos resolver en nuestra investigación tomando la opinión de cada autor.

#### ***ORIGEN DE LA EVASION FISCAL***

Según Tapia Tovar citado por (Jimenez, 2003), la evasión fiscal es un fenómeno social y de moral pública que se ha dado en todos los tiempo, el cual ha tenido lugar tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.

Asimismo, mencionan que la evasión de impuestos se originó precisamente con el surgimiento mismo de su pago, el que fue aplicado por primera vez por los romanos y se denominó *Tributum*

Por lo tanto así es de manera como se le conocía al impuesto pagado por los poseedores de las tierras conquistadas por el emperador romano, este impuesto obviamente era cobrado por la fuerza y tenía un carácter injusto, razón por la cual algunos campesinos, a riesgo de su vida se negaban a pagarlo (Jimenez, 2003).

La evasión de impuestos, está conformada por tres acciones fundamentales realizadas por parte de los contribuyentes: la subdeclaración involuntaria, la elusión no aceptada y la elusión aceptada, el cual reduce el monto de impuestos que debería pagar el

contribuyente, estas acciones cometidas por los contribuyentes son actos ilícitos, el cual constituye a un atentado a la equidad tanto horizontal como vertical, es así que los contribuyentes no tienen acceso a los beneficios tributarios los cuales son concedidos en virtud a los gastos tributarios que viene hacer (elusión aceptada) (Yañez, 2016).

Asimismo, la SUNAT, (2005), Menciona que “la evasión constituye un acto consciente y doloso que pretende evitar, o reducir de manera sistemática, el pago de las obligaciones tributarias, implicando acciones que violan normas legales establecidas” (p. 23).

Por otro lado menciona que es lamentable ya que en el Perú la evasión es bastante generalizada porque se tiene una amplia aceptación quiere decir que todos están inmersos en evadir impuestos, las causas son de varios factores y entre ellas se tiene el deseo de obtener o retener mayores ingresos, la falta de una conciencia tributaria, lo complejo que son las normas tributarias y la estructura informal del aparato económico, sin obviar lo recurrentes periodos recesivos de nuestra economía (p. 23).

(SUNAT, 2012) Señala que “la evasión tributaria es considerada hechos que se cometen en omitir su obligación de realizar total o parcialmente sus declaraciones de acuerdo con sus ingresos ya sean por ganancia, patrimonios, ventas, ya que es una finalidad del contribuyente la de realizar sus declaraciones de forma puntual o de acuerdo con el tipo de tributo en la cual se encuentra acogido” (p. 167).

Por otro lado Cosulich, (1993) menciona que la evasión tributaria se define en términos generales como falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes, por lo que esta falta deriva perdidas efectivas de ingresos para el fisco (esto se dan en los casos de la morosidad, omisión de pagos, defraudación y contrabando) o también se da en el caso de los contribuyentes que no realizan la presentación de sus declaraciones de impuestos o lo presentan fuera de plazo esto con la finalidad de no pagar sus impuestos, estos dos casos implican una modalidad de evasión (pág. 9).

(Andino, 2012) Señala que La evasión es toda actividad para evitar el pago total o parcial de un impuesto por parte de quienes están jurídicamente obligados, afectando a los

ingresos del Estado y a la incidencia real del sistema tributario, por lo que la brecha es la diferencia entre la recaudación potencial y la recaudación efectiva.

**Tabla 1: Causas y Consecuencias de la Evasión Tributaria**

<b>Causas de la Evasión Tributaria</b>	<b>Consecuencia de la evasión Tributaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseo de obtener beneficios particulares apropiándose del dinero publico</li> <li>• Percepción de bajo riesgo de ser detectado</li> <li>• Desconocimiento de las normas tributarias</li> <li>• Procedimientos tributarios complejos</li> <li>• Predominancia de valores personales conservadores y desinterés por adecuarse a la formalización y la legalidad</li> <li>• Percepción de estar pagando demasiados impuestos</li> <li>• Percepción de no estar recibiendo servicios públicos por los impuestos que se pagan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos para garantizar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y dificultades para ofrecerles servicios públicos asistenciales y económicos de calidad</li> <li>• Retroceso o falta de desarrollo económico, desempeño y retraso tecnológico</li> <li>• Exclusión social y escaso desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas</li> <li>• Desconfianza por parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión privada</li> </ul>

*Fuente: Andino (2012)*

### **2.2.1.1 Causas de la evasión tributaria**

Las causas de la evasión tributaria pueden ser varios factores como menciona:

Cosulich, (1993) Señala que se “pueden agrupar dichas causas en tres grupos: inexistencia de una conciencia tributaria en la población, complejidad y limitaciones de la legislación tributaria; e ineficiencia de la administración tributaria”.

Según Tapia Tovar citado por (Jimenez, 2003), menciona que las causas de la evasión fiscal se explica a través de diferentes manifestaciones de la población, de tipo psicosociológico, que van desde el simple rechazo, pasando por la alteración o el engaño doloso, el error involuntario, hasta la alta planeación financiera; en otros casos se da por simples razones de necesidad y supervivencia.

Asimismo también menciona el mayor grado o menor grado de evasión, en los diferentes países, depende de diversas causas que pueden enunciarse en el siguiente orden, atendiendo a su importancia: a) cultura fiscal; b) conciencia en el contribuyente para declarar correctamente; c) política tributaria del estado, como instrumento de presión



directa a la capacidad de pago, sus impuestos y sus tasas; d) cantidad y calidad de los servicios públicos de orden colectivo e individual; e) Del sistema jurídico tributario o seguridad jurídica, que haga percibir en el contribuyente que se tomó en cuenta su capacidad contributiva; f) del esquema de control administrativo que facilite el cumplimiento espontáneo y oportuno en el pago de las contribuciones; g) de las medidas represivas del Estado, a través de sanciones y casos penales (Jimenez, 2003).

### **NUEVAS CAUSAS QUE CONLLEVAN A LOS COMERCIANTES A NO CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES:**

- a) La existencia de un sector informal de la economía
- b) Tratamiento insuficiente del tema en los programas oficiales de educación
- c) Las crisis económicas recurrentes por las que atravesado el país
- d) Control insuficiente de la autoridad en su forma de recaudación y fiscalización, que excluye a grande consorcios industriales y empresariales, entre otros.
- e) Dificultades o trabas que impone la autoridad vía la normativa aunadas a la carga administrativa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales
- f) Escasa atención que se presta a sus promociones de defensa jurídica (Jimenez, 2003).

Por otra parte, el autor Montalvo y Fernando (2014), en su estudio realizado mencionan acerca de los análisis de las causas de la evasión tributaria el cual conlleva al no cumplimiento por parte de los contribuyentes donde se destacan en tres aspectos importantes el cual se detalla a continuación:

### **ANALISIS DE LAS CAUSAS DE LA EVASION TRIBUTARIA:**

- La evasión tributaria es el irrespeto hacia el estado y sus entidades que lo representan por parte de los contribuyentes, los mismos que de manera irresponsable ni cumplen con sus obligaciones tributarias tanto formales y sustanciales de manera correcta y oportuna.
- De acuerdo a cifras emitidas por entidades del estado (SUNAT) y la comisión Económica para A América Latina y el Caribe (CEPAL). El Perú es el segundo país que tiene la tasa más alta de evasión con respecto a l impuesto general a las ventas en la región. La misma que se distribuye de la siguiente manera: En Venezuela la evasión tributaria

alcanza el 55% la más alta de la región, el Perú alcanzó el 34.7%, Ecuador 32%, Colombia 22%, Argentina y México 20% en tanto Chile y Uruguay alcanzaron el 18% respectivamente.

- Bajo esta estadística la carga impositiva se capta de manera irreal debido al aprovechamiento de los vacíos de las normas fiscales en el sistema tributario nacional, sobre situaciones no consideradas por quienes tiene que legislar o bien por qué algunas normas producen efectos no previstos, originándose infracciones y delitos que provocan pérdidas al fisco por el monto de tributos evadidos y por los recursos que se invierten para realizar los respectivos seguimiento, auditorias y por ende el aumento de la presión fiscal por parte del legislador para combatir la evasión.
- Finalmente, de acuerdo al organismo que representa al Estado (SUNAT) las empresas de transporte y comercio son los que por lo general no cumple con el pago del impuesto general a las ventas y contribuyen a la alta evasión tributaria en el país. Vásquez y Montano (2016) Pág. 47

#### **EFFECTOS DE LA EVASION TRIBUTARIA**

- A consecuencia de la evasión tributaria se genera la recaudación de ingresos tributarios al país a través de los entes recaudadores por parte de los contribuyentes al no cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales correctamente.
- Reduce significativamente las posibilidades reales de un país para entender las necesidades en función a las expectativas de la captación tributaria y por ende el desarrollo del país.
- Obliga al estado a tomar medidas que resultan a veces perjudicial para los contribuyentes que, si aportan correctamente, por hecho mismo que se tienen que realizar los trabajos de fiscalización y verificar si realmente los pagos son realizados de acuerdo a las normas establecidas y que generan costo al Estado. Vásquez y Montano (2016) Pág. 47

#### **CAUSAS Y EFECTOS**

- La falta de mecanismos y procedimientos previos por parte del ente fiscalizador propician la evasión tributaria por parte de los contribuyentes en las diferentes actividades de servicios como por ejemplo: la falta de entrega de comprobantes de pagos a los clientes que compran en las ferreterías y que luego desaparecen antes del mes con la cual el ente fiscalizador no puede hacer efectivo el cobro del tributo, según

datos del ente fiscalizador el efecto de la evasión en esta actividad alcanzaría el 60% según fuentes de la SUNAT. Vásquez y Montano (2016) Pág. 47

#### **2.2.1.1.1 Falta de Conciencia tributaria**

Los contribuyentes no pagan impuestos por qué:

El autor Cosulich (1993-2019), menciona que a nadie le agrada pagar impuestos por lo que esto viene de una conciencia social, porque son pocos los que satisfacen voluntariamente, con puntualidad y corrección sus obligaciones, esto se debe a la imagen que da el gobierno en el sentido de que el Gobierno solo gasta el dinero y no reciben una contraprestación por el pago de sus tributos, por lo que hay un resentimiento de sentimiento de egoísmo, la solución a este problema sería como lo menciona el autor es que todos debemos ser responsables de todos los componentes ya que nosotros formamos parte de la sociedad y el cambio está en nosotros, otro punto también es la de implementar nuevos sistemas educativos en todos los niveles de educación, esto también es la tarea primordialmente para las autoridades gubernamentales, porque son ellos los que deben establecer fórmulas jurídicas y procedimientos administrativos, para prevenir la represión de la evasión.

#### **La Conciencia de los Contribuyentes:**

Después de haber revisado varios contextos sobre la conciencia tributaria de los contribuyentes el autor que mencionaremos se basa en que el individuo es “amoral puesto que maximiza una función de utilidad el cual depende de los bienes y servicios que dispone, por lo que lo relaciona con los valores, sus actitudes, y las percepciones y la moral de los contribuyentes” (Serra, 2000).

Asimismo, el autor Serra, (2000), menciona que está relacionado a las restricciones morales, por lo que se encuentra asociada a la psicología el cual se observa el comportamiento de los contribuyentes, también se encuentran asociados a la relación de intercambio, por lo que los contribuyentes evaden cuando consideran que no reciben bienes y servicios de acuerdo a lo retribuido por parte del estado, por lo tanto el comportamiento que adquieren los contribuyentes tributariamente es a causa de que no reciben contraprestaciones.

#### **2.2.1.1.2 Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria**

En el contexto mencionado anteriormente el autor menciona que la legislación tributaria no debe tener limitaciones y no debe ser complejo, esto con la finalidad de que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias por lo que menciona de la siguiente manera:

Asimismo, el autor Cosulich (1993-2019), menciona que las “normas jurídicas tributarias son complejas por su propia naturaleza técnica, ya que está confirmada por lo que regulan la misma base imponible y los contribuyentes, la existencia de exoneraciones ya sean amplias o condicionadas, la vigencia de regímenes de fenómenos o incentivos con procedimientos, muy detallados y confusos”.

#### **2.2.1.1.3 Ineficiencia de la administración tributaria**

Dentro de la concepción individualista la decisión de evadir los impuestos implica muchas veces que los contribuyentes efectúen cálculos económicos, valorando los costos y beneficios de la evasión.

#### **2.2.1.2 Tipos y formas de evasión tributaria**

En la actualidad se ha visto como ha crecido la forma de evadir el pago de los tributos por parte de los contribuyentes por lo que el autor Cosulich (2019) menciona los tipos de evasión de la siguiente forma:

- ✓ Los contribuyentes no realizan las inscripciones correspondientes en los registros fiscales
- ✓ Los contribuyentes no presentan sus declaraciones
- ✓ Los contribuyentes no realizan sus pagos de sus impuestos declarados o liquidados
- ✓ Por lo que los contribuyentes presentan declaraciones incorrectas

Asimismo, el autor Cosulich (2019), que los contribuyentes evaden sus impuestos de diferentes formas por lo que menciona de la siguiente forma:

#### **2.2.1.2.1 Contribuyentes que no declaran o dejan de declarar**

Se ha visto en las empresas ferreteras que los contribuyentes dejan de declarar cuando su negocio no tiene rendimiento económico, por lo que no declaran y se convierten en evasores.

Asimismo, el autor Cosulich (2019), menciona que esta es una de las formas más comunes de evasión por parte de los contribuyentes al no declarar sus impuestos, de acuerdo al tipo de actividad económica ejercida y se ve en todos los tramos de ingresos, esto quiere decir que los contribuyentes no presentan su declaración en todo el ejercicio de sus actividades considerándose así un evasor, o simplemente dejan de hacerlo por lo que se encuentran fuera del sistema tributario, y es así que para la Administración tributaria es difícil de identificarlos. Sin embargo, en otros países el CIAT en los últimos años ha implementado un sistema de control de Grandes Contribuyentes, donde la identificación de este cumplimiento es totalmente automático, por lo que los resultados han sido sorprendentes, este sistema para identificar a los evasores también debería de implementarse en nuestro país ya que cada año va de aumento en aumento por lo que se tiene S/. 1,100 millones en evasión tributaria, y para este problema la SUNAT debe estar en la facultad de estar más atentos.

Por otra parte, hay contribuyentes que a pesar de los problemas antes mencionados no declaran correctamente porque no tienen un asesoramiento o capacitación sobre estos temas ya que es fundamental para un empresario al iniciar sus actividades comerciales por lo que señala a continuación y el efecto que conlleva esto:

#### **2.2.1.2.2 Contribuyentes que no declaran correctamente**

Los contribuyentes que declaran incorrectamente se deben a las formas siguientes:

El autor Cosulich (2019), menciona que esta es otra forma de evadir los pagos de tributos en no presentar una información exacta de su declaraciones por lo que el resultado es incorrecta de la determinación del impuesto y esto conlleva a la:

- a) Disminución de la base imponible: La declaración de una base imponible es importante ya que si se declara menos a lo real entonces habrá una disminución, por lo que los contribuyentes es la más utilizada para reducir o eliminar sus obligaciones tributarias,
- b) Aumento indebido de las deducciones, exenciones y créditos por impuestos pagados:

Los contribuyentes suelen disminuir su carga tributaria incrementando indebidamente sus deducciones, por lo que estos deben ser declarados de forma correcta, por lo que deben incluso presentar sus comprobantes emitidos para verificar si les corresponde una rebaja, c) Traslación de base imponible: sostiene que para trasladar la base imponible se debe ver a las empresas que se encuentren afiliadas o en este caso que no tengan deudas tributarias, por lo que harán un traslado de sus bienes y servicios, o simplemente cambiar de tipo de actividad o rubro mercantil y tener cero deudas.

### **2.2.1.2.3 *Morosidad en el pago de los impuestos***

Por lo expuesto anteriormente la otra forma de evadir los impuestos es la morosidad de pagos de impuestos por lo que:

Asimismo, el autor Cosulich (2019), menciona que la morosidad viene a ser el no pago de los impuestos determinados fijados en el plazo establecido ya que es regulado por Ley, esta deficiencia tiene que ver con la falta de acción por parte de la Administración tributaria ya que no hay una adecuada fiscalización por parte de dicha institución sobre los datos de los contribuyentes, ya que no todos se encuentran registrados en el sistema de base de datos, esto también se debe a la falta de una decisión política para cobrar las deudas morosas.

### **2.2.1.3 Administración tributaria**

El autor Revilla, (1995-2019), indica que se “exponen algunos de los aspectos que indudablemente están en la problemática de la Administración Tributaria en los próximos años, por lo que menciona algunos aspectos importantes para tomar en cuenta”:

#### **2.2.1.3.1 *Administración y política tributaria***

Para la administración tributaria los aspectos importantes de la política tributaria deberán tener en cuenta que:

Asimismo, el autor Revilla, (1995-2019), menciona que a “pesar de los significativos esfuerzos realizados, no puede decirse que se haya alcanzado un equilibrio fiscal, por lo tanto, adquiere mayor relevancia si se observa la necesidad de incrementar el gasto

social y la inversión, lo que hace indispensable explorar nuevos mecanismos para incrementar los ingresos en forma permanente”.

#### **2.2.1.3.2 *El aumento de la carga tributaria***

Para la Administración tributaria los aspectos importantes para el aumento de la carga tributaria se deben indicar lo siguiente:

El autor Revilla, (1995-2019), menciona que la carga tributaria promedio es baja si la comparamos con la de los países industrializados, los impuestos al consumo han pasado a representar un porcentaje similar al de otras regiones, pero los impuestos directos y de seguridad social son consistentemente más bajos por lo que aumentar la carga tributaria no significa como mencionamos anteriormente, incrementar las tasas, sino realizar un esfuerzo decidido por aumentar la base mediante la fiscalización y la eliminación de las facultades, con el aumento de las tasas las obligaciones tributarias se incrementarían para los que actualmente pagan pero todos aquellos que están al margen del sistema seguirán exentos.

#### **2.2.1.3.3 *Fortalecimiento de la Administración Tributaria***

Para obtener un fortalecimiento por parte de la Administración tributaria debe tener en cuenta que:

De acuerdo a lo señalado anteriormente un factor importante para prevenir la evasión tributaria lo constituye el fortalecimiento de la Administración de impuestos, por lo que determinara un aumento del costo riesgo de la evasión y un estímulo al cumplimiento voluntario” (Revilla, 2019).

Asimismo el autor Revilla, (1995-2019) menciona que la administración tributaria debe adecuarse a los continuos cambios en la legislación y procurar el perfeccionamiento de los sistemas vigentes, para ellos el proceso de reforma debe entenderse como un proceso dinámico que requiere ajustes y modificaciones acordes con las nuevas realidades, y debe continuarse el esfuerzo de fortalecimiento de la administración tributaria pero será necesario también ahondar en algunos campos que hasta el momento no han recibido tanta atención como la fiscalización y el control de la evasión y la integración económica regional

#### **2.2.1.3.4 Control de la evasión:**

Por lo expuesto anteriormente para controlar la evasión se debe tener en cuenta que:

“La evasión y la elusión no son simplemente problemas de recaudación en que el ingreso esperado por la administración se ve disminuido por el comportamiento estratégico del contribuyente, la evasión desvirtúa el diseño del sistema tributario y produce un rompimiento entre la ley y la práctica” (Revilla, 2019).

Asimismo, el autor Revilla, (1995-2019), menciona que la Ley puede ser justa y el sistema neutral pero si la administración no logra hacerla cumplir la economía deja de ser competitiva y el sistema deja de ser justa, en la evasión los sistemas informáticos introducidos recientemente y la recopilación de información de varios sectores como el sistema de cruzamiento de información de proveedores de principales contribuyentes, proveedores del estafo e importaciones entre otros deben utilizarse regularmente para diseñar campañas de fiscalización.

#### **2.2.1.3.5 Simplificación y calidad de la administración:**

Por lo expuesto anteriormente la Administración Tributaria debe optar las medidas correspondientes de acuerdo:

Según, Revilla (1995-2019), la simplificación fue uno de los principales objetivos de la reforma y deberá seguir constituyen una preocupación de las administración, el cual debe de transmitirse la imagen de que las administraciones tributarias presentan un servicio a la comunidad y que el contribuyente tiene el derecho de exigir un buen servicio el servicio debe ser prestado en forma eficiente atendido por personal capaz que resuelva todas sus dudas y reclamos con eficacia en un tiempo relativamente corto disminuyendo el costo de llevar a cabo las obligaciones tributarias.

### **2.2.2 Obligación tributaria**

(SUNAT, Código tributario, 2016), “La obligación tributaria, que es de derecho público, el cual es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria siendo exigible coactivamente”.

Por otra parte, el autor Ramírez, (2009) menciona que la obligación tributaria surge entre el estado en las distintas expresiones del poder público, y los sujetos pasivos en cuanto



ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley, por lo que la obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales (párr. 1).

### **2.2.2.1 Obligaciones de los contribuyentes:**

SUNAT, (2012) indica sobre las obligaciones de los contribuyentes se encuentran establecidas en el código tributario. “Las obligaciones tributarias [...] es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

Por lo que existen dos tipos de obligaciones tributarias:

#### **2.2.2.1.1 Obligaciones Formales:**

Consiste en comunicar básicamente toda la información a la SUNAT

También se le conoce como “obligaciones accesorias” “por cuanto su existencia está íntimamente vinculada a la obligación principal, por lo que su finalidad es la de establecer una relación entre el sujeto pasivo de la relación tributaria con la finalidad de facilitar su cumplimiento de la obligación principal” (Huanes, 2010).

Asimismo, el autor Huanes, (2010), menciona que ha sostenido y demostrado hasta la sociedad que tanto las obligaciones formales como sustanciales se encuentran vinculadas por el objeto del tributo, pero además ocurre que las obligaciones formales por efecto de la penalidad se convierten en obligaciones principales, como ocurre en el caso en que por una omisión formal se aplica una multa a un contribuyente, y es así que por efecto de dicha penalidad la obligación formal se convierte en principal.

Por lo que se divide en dos obligaciones formales de los contribuyentes:

#### **a) Obligaciones Formales de los Contribuyentes:**

El autor Huanes (2010), menciona que las personas se encuentran obligadas al pago de los tributos, de acuerdo a la relación de actividades económicas el cual se encuentran inscritos, y se tienen que someter al cumplimiento de las diversas clases de obligaciones formales como son:

- ✓ Inscribirse en el registro de contribuyentes
- ✓ Presentar declaraciones Juradas sobre sus ingresos y ventas
- ✓ Entregar comprobantes de pago
- ✓ Presentar informes vinculadas con la actividad económica que realizan
- ✓ Llevar libros y registros contables Huanes (2010).

#### **b) Obligaciones Formales de la Administración Tributaria**

La administración Tributaria también debe cumplir las obligaciones por lo que el autor Huanes, (2010), menciona de la siguiente forma

##### **ACTIVAS:**

- ✓ Efectuar la liquidación de los tributos
- ✓ Verificar la realización del hecho imponible
- ✓ Devolver y/o compensar los pagos indebidos y/o en excesos
- ✓ Absolver consultas
- ✓ Resolver reclamos
- ✓ Efectuar fraccionamientos cuando la Ley lo establece. Huanes (2010).

##### **PASIVAS:**

- ✓ Mantener el secreto tributario
- ✓ No excederse en las facultades discrecionales
- ✓ No violar los derechos del contribuyente
- ✓ Recibir las declaraciones juradas y las rectificaciones o sustituciones que presenten los contribuyentes
- ✓ Admitir pagos parciales de la deuda tributaria
- ✓ Observar el plazo y los términos
- ✓ Contestar quejas y reclamos. Huanes (2010).

#### **2.2.2.1.2 Obligaciones Sustanciales:**

El autor Huanes, (2010), menciona que también “se llama obligación principal u obligación tributaria sustancial, y es la que consiste en el cumplimiento de una prestación de carácter patrimonial, esta prestación tiene una doble acepción”:

##### **PRIMERA:**

- ✓ Se refiere a la posibilidad de una entrega de dinero

### **SEGUNDA:**

- ✓ Disponibilidad de entrega de bienes

Asimismo, el autor Huanes, (2010), indica que el sistema legal admite el cumplimiento de la prestación pecuniaria – como una situación excepcional – a diferencia de otros sistemas jurídicas que solo admiten la posibilidad de la prestación monetaria.

**La obligación Sustancial** - expresada desde cualquiera de estos puntos de vista- conlleva al resultado de la misma, que se manifiesta en la aceptación de aquello que se da o se otorga y que debe ser recibido por la Administración Tributaria, aun cuando no se trate del cumplimiento total de la misma y pueda ser realizada no solo por el obligado sino por un tercero ajeno a la relación tributaria (Huanes, 2010).

Lo que los contribuyentes deben tener en cuenta a que categoría deben pertenecer de acuerdo a los ingresos económicos que desarrollaran en el ejercicio de sus actividades económicas, para ello se muestra la siguiente tabla:

*Tabla 2: Tabla de Contribuyentes Según Categoría*

<b>CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN CATEGORÍA</b>	<b>OBLIGACION DE LLEVAR DOCUMENTOS Y/O LIBROS CONTABLES</b>	
<b>PRIMERA CATEGORÍA</b>	No llevan documentos ni libros contables	
<b>SEGUNDA CATEGORÍA</b>	Los que en el ejercicio gravable anterior o en el curso del ejercicio, hubieran percibido rentas brutas de segunda categoría que excedan veinte (20) unidades impositivas tributarias. Los que no superen este límite No llevan libros contables	Libros de ingresos y gastos
	Contribuyentes del NRUS o Nuevo Régimen Único Simplificado	Archivo ordenado de comprobantes por sus compras y por sus pagos de impuesto
	Contribuyentes del RER o Régimen Especial de Renta	Registro de ventas Registro de compras Planilla electrónica (en caso de tener trabajadores dependientes)
<b>TERCERA CATEGORÍA</b>	Régimen general persona natural, con ingresos brutos anuales que no excedan las 100 UIT Régimen general personas jurídicas o natural, con ingresos brutos mayores a las 100 UIT	Libro caja bancos, libro de inventarios y balances, registros de ventas e ingresos y registros de compras Contabilidad completa
<b>CUARTA CATEGORÍA</b>	Libro de ingresos y gastos	
<b>QUINTA CATEGORÍA</b>	No llevan documentos ni libros contables	

Fuente: [www.SUNAT](http://www.SUNAT) 2012.

Por lo expuesto anteriormente una vez desarrollado su actividad económica de acuerdo al tipo o rubro de actividad deberá tener en cuenta el cronograma de pagos para ser un contribuyente responsable por lo que se muestra en el siguiente detalle:

### **CRONOGRAMA MENSUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2020:**

PERIODO TRIBUTARIO	FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC						
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	BUENOS CONTRIBUYENTES y UESP
	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9						
ene-20	14 Feb	17 Feb	18 Feb	19 Feb	20 Feb	21 Feb	24 Feb
feb-20	13 Mar	16 Mar	17 Mar	18 Mar	19 Mar	20 Mar	23 Mar
mar-20	16 Abr	17 Abr	20 Abr	21 Abr	22 Abr	23 Abr	24 Abr
abr-20	15 May	18 May	19 May	20 May	21 May	22 May	25 May
may-20	12 Jun	15 Jun	16 Jun	17 Jun	18 Jun	19 Jun	22 Jun
jun-20	14 Jul	15 Jul	16 Jul	17 Jul	20 Jul	21 Jul	22 Jul
jul-20	14 Ago	17 Ago	18 Ago	19 Ago	20 Ago	21 Ago	24 Ago
ago-20	14 Sep	15 Sep	16 Sep	17 Sep	18 Sep	21 Sep	22 Sep
sep-20	15 Oct	16 Oct	19 Oct	20 Oct	21 Oct	22 Oct	23 Oct
oct-20	13 Nov	16 Nov	17 Nov	18 Nov	19 Nov	20 Nov	23 Nov
nov-20	15 Dic	16 Dic	17 Dic	18 Dic	21 Dic	22 Dic	23 Dic

Figura 1: Cronograma de Pagos 2020

Fuente: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

Por otra parte, los contribuyentes tienen que realizar declaraciones de las cuales se clasifican en dos:

#### **2.2.2.1.3 Declaraciones determinativas:**

“Son aquellas en la que el declarante determina la base imponible y la deuda tributaria a su cargo referida a los tributos que administra la SUNAT o cuya recaudación se le ha encargado. Los programas para elaborar las declaraciones determinativas se denominan programas de declaración telemática (PDT) determinativos”.

#### **2.2.2.1.4 Declaraciones informativas:**

“Son aquellas en las que el declarante informa sus operaciones o las de terceros a solicitud de la administración tributaria y en las cuales no se determina ninguna deuda. Los programas para elaborar las declaraciones informáticas se denominan programas de declaraciones telemática (PDT) informativos”.

## Clasificación de tipos de rentas y categoría del impuesto

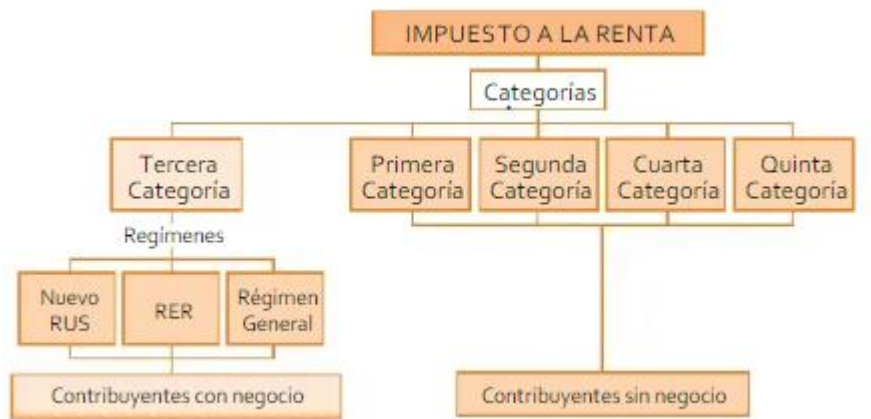


Figura 2: Clasificación de tipos de rentas y categorías  
Fuente: [www.SUNAT](http://www.SUNAT) 2012

### **2.2.2.2 La ética del contribuyente:**

Prieto (2020), Definida como el “conjunto de normas de comportamiento que rigen a los contribuyentes ciudadanos en relación con su gobierno por lo que debe contar con lo siguiente”:

#### **2.2.2.2.1 Transparencia del Gobierno:**

Una vez que el contribuyente tenga en claro lo que es ética de podrá cumplir de manera voluntaria por lo que el gobierno debe ser transparente en sus acciones por lo que el autor menciona lo siguiente:

El autor Prieto, (2020) dice el ciudadano, votante del grupo que le ha de representar en el gobierno del país al que pertenece, tendrán que cumplir con la percepción de la utilización de los recursos y la transparencia de los gastos que realizaran las autoridades, para que el contribuyente puede tener conciencia respecto al cumplimiento de sus obligaciones y no hacer que afecte de forma negativa si perciben cierta corrupción por parte de las autoridades en general.

#### **2.2.2.2.2 Percepción de igualdad de trato entre los contribuyentes:**

Los contribuyentes no sienten la igualdad de trato porque mencionan porque unos pagan y otro no; Esa es la gran pregunta, por lo que el autor dice:

El autor Prieto (2020), la comparación de utilidades no se produce en los bienes y servicios prestados por el sector público, sino se debe a la participación del consumo del bien o servicio del pago que realizan los contribuyentes porque no tienen el mismo beneficio porque otros pagan más y otros pagan menos, por lo que habrá individuos que no serán capaces de establecer vínculos positivos entre su aportación mediante el pago de sus impuestos y el beneficio que recibirán, lo que será motivo para que incumplan con sus obligaciones tributarias.

#### **2.2.2.2.3 *Percepción de la evasión tributaria:***

Según Prieto (2020), Este factor corresponde con la imposición de las obligaciones tributarias por lo que los contribuyentes se ven agraviado por las discriminaciones legales que existen en nuestro país en la medida de que hay ciertos privilegios tributarios otorgados a ciertos individuos, por lo que esto genera negativamente en la conciencia de los contribuyentes considerando un principio inaceptable en su ética personal.

#### **2.2.2.2.4 *Percepción del efecto de las sanciones legales y sociales:***

El autor Prieto (2020) dice “este factor tiene que ver con la impunidad legal o tolerancia de la Administración tributaria y el rigor ante el incumplimiento tributario”.

Asimismo, el autor Prieto (2020), menciona para que el contribuyente no sienta tanto las sanciones establecidas por la Administración Tributaria el sistema tributario no debe ser tan riguroso ante el incumplimiento tributario, por lo que afectaría los hechos de la ineficiencia de las acciones que se tomen de acuerdo con el grado de incumplimiento, por lo que la decisión será del contribuyente acerca de cumplir o cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias

#### **2.2.2.3 Cumplimiento Voluntario**

Para realizar los pagos de los tributos debe ser un deber voluntario por lo que el autor que mencionaremos a continuación menciona lo siguiente:

El autor Reyes (2015), menciona que “frecuentemente y en particular para los países que presentan un bajo nivel de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias se apuntan entre otras razones, a la carencia de la educación tributaria, la desconfianza en

el gobierno, la inadecuada estructura del sistema tributario y la falta de expedición administrativa”.

#### **2.2.2.3.1 Educación Tributaria**

El autor Reyes (2015), la “carencia de educación tributaria (no ciencia tributaria como dicen muchos) conduce a tratar de mejorar la actitud de los contribuyentes frente a sus obligaciones tributarias”.

Asimismo, el autor Reyes (2015) dice “Para lograr mejorar estas actitudes hay que diseñar una estrategia que permita sortear los principales puntos de resistencia a la tributación”.

**Primer caso:** supones operar en el plano ético y con un sentido pedagógico sobre la conducta de los contribuyentes, por lo tanto se debe iniciar a eliminar dos presunciones, el cual es la figura del fisco-usurpador que permite a muchos contribuyentes justificarse entre sí mismos y ante la sociedad su conducta fraudulenta (Reyes, 2015).

**Segundo caso:** Colocar énfasis en aspectos psicológicos, por lo que todos los contribuyentes son evasores de impuestos con respecto a la veracidad de sus declaraciones (Reyes, 2015).

Por lo tanto, el autor Reyes (2015) menciona que, finalizando la conducta de evasión tributara es muy común en sociedades donde se observan adecuadamente las obligaciones tributarias y tampoco se acaten otras normas distintas regular el comportamiento de los ciudadanos (normas de tránsitos empresariales, laborales, etc.).

En este sentido, debemos entender la falta de educación tributaria nada más que es el reflejo de una falta de educación cívica proyectada en el campo tributario.

#### **2.2.2.3.2 La Confianza en el Gobierno**

Otra de las causas de la evasión tributaria está referida al crédito que merecen los gobiernos, tanto en lo relativo al empleo que se hace de los recursos recaudados, como de los criterios para determinar las formas de captación de esos recursos (Reyes, 2015).

Asimismo, el autor Reyes (2015), Si “se hace participe a la sociedad en decisiones referentes a cuanto, de quienes y como recaudar y como aplicar estos recursos, esta resistencia a la tributación podría verse disminuida. Además, la imagen de legitimidad que pudiera presentar el gobierno, podría favorecer un mejor cumplimiento tributario”.

#### **2.2.2.3.3 *El sistema tributario***

Respecto a la influencia del sistema tributario podemos diferenciar dos aspectos: la carga tributaria y la estructura del sistema y cada uno de los impuestos que lo integran (Reyes, 2015).

El autor Reyes (2015), En la carga tributaria distinguimos dos elementos: el nivel y la distribución, mientras más alto sea el nivel del impuesto frente a una realidad socio económica que no puede afrontar la excesiva carga, mayor será la evasión tributaria, asimismo, si estos recursos captados no son adecuadamente distribuidos, esta resistencia a la tributación pueda verse favorecida.

Además las normas tributarias carecen de claridad y pueden determinar excesivas dudas de interpretación, tanto para los funcionarios como para los contribuyentes, así como la existencia de lagunas que favorecen sino la evasión, la elusión tributaria (Reyes, 2015).

#### **2.2.2.3.4 *La expedición Administrativa***

Una administración que no cumpla con el ejercicio de sus funciones de manera eficiente y eficaz estará creando condiciones para para la existencia de una evasión generalizada, más aún el nivel de evasión se relaciona en forma directa con el grado de eficacia que cabe otorgarle a una Administración Tributaria, en el cumplimiento de su contenido básico: maximizar la recaudación.

“Con la Finalidad de que la SUNAT brinde de mejor manera su eficiencia en materia de fiscalización, realiza capacitación constante a sus funcionarios, de tal forma que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos” (Reyes, 2015).

#### **2.2.2.3.5 *Inflación:***

Asorey (2016) afirma que la inflación viene a ser la violación de los principios constitucionales tributarios en los regímenes fiscales que carecen de normas que contemplan el fenómeno inflacionario, por lo tanto, las economías con escasa inflación requieren medidas parciales para tener un resultado global satisfactorio, para afrontar al sistema fiscal.



Asimismo, el autor sostiene que la inflación tiene orígenes y factores diversos, en tanto se agrupa de la siguiente forma:

- a) Según el ritmo de crecimiento anual: inflación deslizando, lenta, rastrera o trotante; inflación intermedia; inflación crónica, rápida o galopante e hiperinflación.
- b) Según la participación del gobierno mediante instrumental económico; inflación abierta; inflación reprimida; inflación suprimida.
- c) Según el elemento principal originario del proceso inflacionario: inflación de salarios; inflación de beneficios; inflación de ingresos o inflación simple; inflación demandada; inflación de oferta o inflación de costos; inflación estructural; inflación importada; inflación mixta Asorey (2016).

Por lo tanto, se ve que la inflación se divide en varios factores en la que afecta la economía por los diversos aspectos presentados, en lo social, ante el cumplimiento de obligaciones tributarias es así que el autor Asorey (2016) presenta teorías para evitar la inflación:

- a) Teoría de la economía: el autor sustenta que el alza de precios se debe a que existe un exceso de dinero en circulación en relación con la producción de bienes y servicios.
- b) Teoría de la inflación: el autor señala que el principal nivel de precios es el nivel de gasto nacional.
- c) La teoría de la inflación de costos: el autor señala que la presión inflacionaria genera un aumento en los costos de producción, provocando principalmente por un aumento en los salarios monetarios por encima del crecimiento de la productividad del trabajo.
- d) Enfoque estructuralista: el autor considera que la inflación es un fenómeno que se da dentro del proceso histórico, social y político de cada país; el cual provoca desajustes que generan procesos de desarrollo y la inflación inesperable del desarrollo Asorey (2016).

(Reyes, 2015) “La coyuntura inflacionaria podrá fomentar el incumplimiento, especialmente cuando no se hayan establecido mecanismos de ajuste que neutralicen las ventajas que podría conseguir un contribuyente, postergando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias”.

“Por ello es contar con otras distorsiones que puede introducir el desajuste del sistema económico que supone la inflación” (Reyes, 2015).

Asimismo, el autor Reyes (2015) menciona que en estos últimos años la inflación es mucho menor, por lo que no sería un aspecto que lleve a los contribuyentes a no pagar sus impuestos, aun cuando la tasa de interés moratorio es del 1.5% mensual mayor a lo del sistema financiero; pero por la ineficiencia de controles si hace que muchos contribuyentes no paguen sus tributos y esperen la prescripción tributaria.

### ***Inflación y tributación***

El autor Ayala (2007) menciona acerca de la inflación y la tributación de la siguiente forma:

Los principales de equidad en que se basa el impuesto sobre la renta aconsejan consultar la capacidad contributiva del ciudadano que está muy cerca de su capacidad económica, para determinar la base gravable con el impuesto. El fenómeno de los precios cambiantes, que se traduce en la volatilidad de los valores relativos de los bienes y servicios, y los cambios en los precios generados por las fluctuaciones en las cotizaciones de las monedas distorsionan las bases de tributación. El fenómeno es evidente, tanto para los contribuyentes formales, cuya contabilidad refleja en gran medida su capacidad económica, como para las economías de bolsillo, sujetas en forma directa a las variaciones en sus ingresos y sus gastos, incluyendo los impuestos (párr. 1)

## **2.3 Hipótesis**

### **2.3.1 Hipótesis General**

Existe relación entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020

### **2.3.2 Hipótesis específicos**

- ✓ Existe relación entre las causas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020

- ✓ Existe relación entre las formas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.
- ✓ Existe relación entre la Administración tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.

## **2.4 Identificación de variables**

- ✓ **Variable Independiente**

X: Evasión Tributaria

- ✓ **Variable dependiente**

Y: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

## 2.5 Definición Operativa de Variables e Indicadores

Tabla 3: Operacionalización de Variable Evasión Tributaria

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION DE OPERACIONALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	ITEMS
EVASION DE IMPUESTOS	La evasión es toda actividad para evitar el pago total o parcial de un impuesto ya que estas son causas de evadir por parte de quienes están jurídicamente obligados, ante las formas de evadir y afectando a los ingresos del Estado y a la incidencia real del sistema tributario y la Administración Tributaria Andino(2012)	Serán medidos a través de la revisión y análisis documental de información sobre la evasión tributaria	Causas de la evasión tributaria	Falta de conciencia tributaria y Complejidad y limitaciones de la administración tributaria	La escala de medición será escala de Likert: 1= Totalmente de acuerdo 2= De acuerdo 3= Indiferente 4= En desacuerdo 5= Totalmente en desacuerdo	Ítem 1
			Tipos y formas de evasión tributaria	Contribuyentes que no declaran Declaración incorrecta Morosidad de impuestos		Ítem 2
			Administración Tributaria	Política tributaria Carga tributaria Fortalecimiento Control Simplificación y calidad		Ítem 3
						Ítem 4
						Ítem 5
						Ítem 6
						Ítem 7
						Ítem 8
						Ítem 9
						Ítem 10
						Ítem 11

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4: Operacionalización de Variable Obligación Tributaria

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION DE OPERACIONALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	ITEMS
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	La Obligación tributaria surge entre el Estado en las distintas expresiones del poder público, y los sujetos pasivos en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley, por lo que la obligación tributaria de los contribuyentes constituye un vínculo de carácter personal, el cual debe tener una ética como contribuyente, aunque su cumplimiento voluntario se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales Ramírez (2009)	Serán medidos a través de la revisión y análisis documental de información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Obligaciones de los contribuyentes	Obligaciones Formales	La escala de medición será escala de Likert: 1= Totalmente de acuerdo 2= De acuerdo 3= Indiferente 4= En desacuerdo 5= Totalmente en desacuerdo	Ítem 12
				Obligaciones Sustanciales		Ítem 13
				Declaraciones Determinativas		Ítem 14
			Ética de los Contribuyentes	Declaraciones Informativas		Ítem 15
				Confianza en el Gobierno		Ítem 16
				Igualdad entre Contribuyentes		Ítem 17
			Cumplimiento Voluntario	Conocimiento sobre evasión tributaria		Ítem 18
				Educación Tributaria		Ítem 19
				Confianza en el Gobierno		Ítem 20
				Expedición Administrativa		Ítem 21
	La inflación	Ítem 22				

Fuente: Elaboración Propia

## **Capítulo III: Metodología de la Investigación**

### **3.1 Ámbito de estudio**

El presente trabajo de investigación se desarrollará en los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay.

### **3.2 Tipo de Investigación**

El presente trabajo de Investigación será de tipo Básica:

Según, Carrasco (2005), es “investigación básica porque no tiene propósitos aplicativos, porque solo busca ampliar y profundizar los conocimientos existentes ya sean científicos y de caudal acerca de la realidad, el objeto de estudio los constituye las teorías científicas, las mismas que serán analizadas para perfeccionar su contenido”.

### **3.3 Nivel de Investigación**

El nivel de Investigación del presente trabajo será Descriptivo-Correlacional.

Por lo que (Hernandez, 2014) menciona que es descriptivo porque solo “busca especificar únicamente las características específicas más importantes de fenómenos para ser analizados el cual describirá las tendencias de un grupo o población el cual recogerá información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables, con el objetivo de describir y como se relacionan” (pág. 92)

Los autores Moran y Alvarado (2010) señalan que la “investigación correlacional tiene el propósito de evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, ya sean en base a categorías o variables”.

Asimismo, el autor Caballero (2014), indica que la investigación correlacional se caracteriza por que realiza análisis predominantes cuantitativo, con calificaciones e interpretaciones cualitativas, sobre la mutua relación para saber cómo se puede comportar una variable al conocer el comportamiento de las otras variables correlacionadas cuantitativamente, aunque la interpretación cualitativa también es importante.

### **3.4 Método de Investigación**

La presente investigación utilizara el método Deductivo.

El autor Martínez y Ávila (2010) mencionan que el método deductivo tiene su origen en la necesidad de elaborar las hipótesis, cuyo resultado es el enunciado de leyes y teorías científicas, el cual este método señala que las hipótesis científicas no proceden de la observación, sino que son creaciones del hombre, propuestas a modo de conjeturas, para ver así, en el supuesto de admitirlas, los sucesos o fenómenos de la naturaleza quedan mejor explicados.

### **3.5 Diseño de Investigación**

El diseño de investigación será No experimental, de tipo transeccional o transversal

El autor Martínez y Benítez (2016), señalan que un diseño de investigación es No experimental cuando no se manipulan las variables, por lo que se pretende es estudiar los fenómenos sociales tal y como se presentan en la realidad, porque estas serán analizadas a posterior, estos deben ser comprendidos y tienen que ser explicados, no hay condiciones o estímulos provocados por el investigador a los cuáles se expongan los sujetos de estudio, estos solo observados tal cual se desenvuelven en el entorno social.

Por otra parte, el autor Martínez y Benítez (2016), también mencionan sobre la investigación transeccional o transversal, este diseño se utiliza para recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único, por lo que el propósito es la de describir las variables y analizar la incidencia e interrelación en un momento específico.

## 3.6 Población, Muestra, Muestreo

### 3.6.1 Población:

El autor Francisca (1998) citado por Bernal (2016), menciona que la población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación, también mencionar que es la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características, similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia

### 3.6.2 Muestra:

La muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene para el desarrollo de la investigación y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio

### 3.6.3 Muestreo:

El autor Eyssauter (2006) menciona que el muestreo probabilístico es aquel en que cada elemento de la población tiene una oportunidad o probabilidad conocida de ser elegido para la muestra, esto significa que la selección de los componentes de la muestra es independiente de la persona que hace el estudio y es controlada en forma objetiva de modo que los componentes sean escogidos estrictamente al azar.

En ese sentido, el tamaño de la muestra de la investigación será 112 comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay.

La muestra fue calculada empleando la siguiente fórmula

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

#### Dónde:

N= Tamaño de la población

n= Tamaño de la muestra

E= Error de la muestra

Z= Coeficiente de confianza de distribución normal

P= Proporción de individuos que poseen en la población las características de estudio

Q= Proporción de individuos que no posee la característica de estudio.



Por lo tanto, aplicando la formula se trabajará con 96 comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay.

## **3.7 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos**

### **3.7.1 Técnicas de recolección de datos**

La técnica de investigación que será empleada en la parte de la investigación será la encuesta.

La encuesta es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos de un proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación.

### **3.7.2 Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento de investigación que será empleada en la presente investigación será la ficha de encuesta.

## **3.8 Procedimiento de Recolección de Datos**

El procedimiento de recolección de datos de la presente investigación se describe de la siguiente manera:

- ✓ Se realizará una base de datos para las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay, por lo que esta base de datos consistirá en la confección de un listado en una hoja de cálculo de Microsoft Excel.
- ✓ Se procederá a realizar el muestreo de las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay el cual será objeto de estudio de la presente investigación, la técnica de muestreo que se utilizará será probabilístico.
- ✓ Una vez determinada la muestra de la presente investigación, se procederá a seleccionar a los miembros de la muestra haciendo uso de los números aleatorios utilizando para tal fin la hoja de cálculo Microsoft Excel.
- ✓ Se aplicará la ficha de encuestas a las empresas ferreteras de la ciudad de Abancay seleccionados como arte de la muestra, para obtener información respecto a las variables evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones.

- ✓ La información recolectada mediante las fichas de las encuestas serán codificadas y centralizadas en una matriz de datos, para tal fin se hará uso de la hoja de cálculo Microsoft Excel.
- ✓ Posterior a la codificación y centralización de la información proveniente de las fichas de encuestas se procederá a procesar la información con la ayuda del programa estadístico SPSS.
- ✓ Finalmente, se tiene previsto con la información procesada redactar los resultados, así como las conclusiones y las recomendaciones de la investigación.

### **3.9 Técnicas de Procedimiento y Análisis de Datos**

#### **3.9.1 Técnicas de procesamiento de datos:**

Par el procesamiento de datos de la presente investigación se utilizará el programa estadístico SPSS.

#### **3.9.2 Técnica de análisis de datos**

Las técnicas que se emplearan para analizar los datos obtenidos será la estadística descriptiva y la estadística inferencial, por lo que se realizara un análisis bivariado descriptivo e inferencial de los datos, el producto del análisis de los datos, se generaran estadísticos descriptivos tales como la distribución de frecuencias y medidas de tendencia central, el cual se aplicara la prueba de spearman para analizar el análisis inferencial

## Capítulo IV: Resultado

### 4.1 Presentación de Resultados

#### 4.1.1 Análisis de confiabilidad de instrumento

Para medir la fiabilidad del instrumento del presente trabajo de investigación, por lo que se utilizó el Alfa de Crombach.

El Alfa de Crombach se fundamenta en la correlación de los elementos, los ítems son medidos de acuerdo al promedio estos a su vez tienen una escala de Likert, el cual mide un mismo sentido por lo que se encuentran directamente correlacionadas, los valores del coeficiente se miden de 0 a 1, el cual es tomado como criterio general del coeficiente el cual será aceptable cuando el valor sea igual o superior a 0.70.

Tabla 5: Resumen de Procesamiento de casos

		N	%
Casos	Valido	96	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	96	100,0

a) Eliminación por listas basada en todas las variables en el procedimiento

Tabla 6: Estadística de Confiabilidad

Alfa de Cronbach's	N° de elementos
,994	24

Fuente: SPSS 24, Elaboración Propia

El coeficiente de Alfa de Crombach obtenido, para la prueba de confiabilidad del instrumento, resultó a 0,994 (con 24 elementos). El coeficiente señala que el instrumento es altamente confiable, por lo que alcanza un valor de 0.7.

## 4.1.2 Descripción de resultados

En el presente trabajo de investigación se presentan los resultados excluidos de la base de datos de la estadística descriptiva, dicha información se obtuvo a través de la encuesta realizada a los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay.

### 4.1.2.1 Variable 1: Evasión Impuestos

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la evasión de impuestos.

Los resultados obtenidos con respecto a la evasión de impuestos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (4.2%) y de acuerdo (21.9%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (13.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (44.8%) y totalmente en desacuerdo (15.6%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes evade sus impuestos y no cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo a sus actividades económicas, el cual lo desarrollan de manera informal.

Tabla 7: Evasión Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	4	4,2%	4,2%	4,2%
	De acuerdo	21	21,9%	21,9%	26,0%
	Indiferente	13	13,5%	13,5%	39,6%
	En desacuerdo	43	44,8%	44,8%	84,4%
	Totalmente en desacuerdo	15	15,6%	15,6%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se advierte que más del tercio de comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay no cumplen con sus obligaciones tributarias el cual se consideran evasores de impuestos.

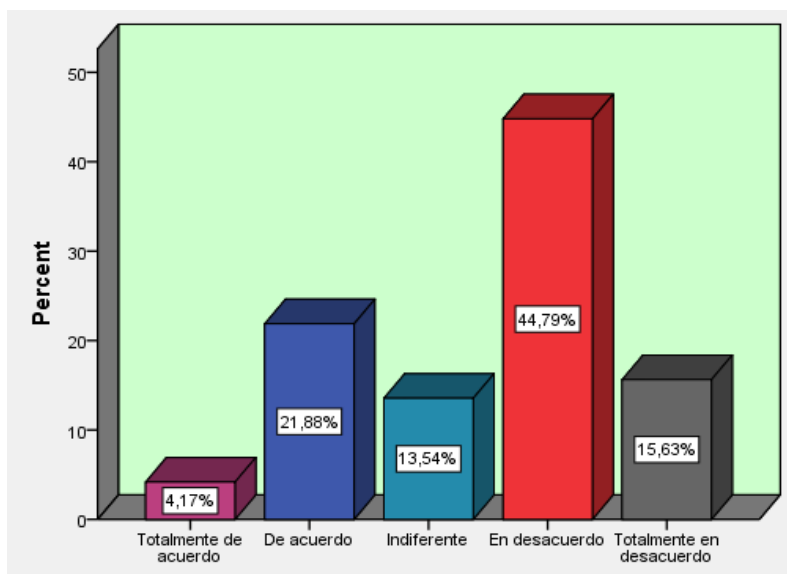


Figura 3: Evasión Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.1.1 Dimensión 1: Causas de Evasión de Impuestos

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay, es negativa respecto a las causas de la evasión de impuestos.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (4.2%) y de acuerdo (24%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (11.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (44.8%) y totalmente en desacuerdo (15.6%), frente a las causas de evasión de impuestos los comerciantes señalan que son muy complejas, por lo tanto les impide el cumplimiento de sus obligaciones.

Tabla 8: Causas de Evasión de Impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	4	4,2%	4,2%	4,2%
	De acuerdo	23	24,0%	24,0%	28,1%
	Indiferente	11	11,5%	11,5%	39,6%
	En desacuerdo	43	44,8%	44,8%	84,4%
	Totalmente en desacuerdo	15	15,6%	15,6%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay son evasores de impuestos a causa de que son muy complejas con respecto a los diferentes trámites.

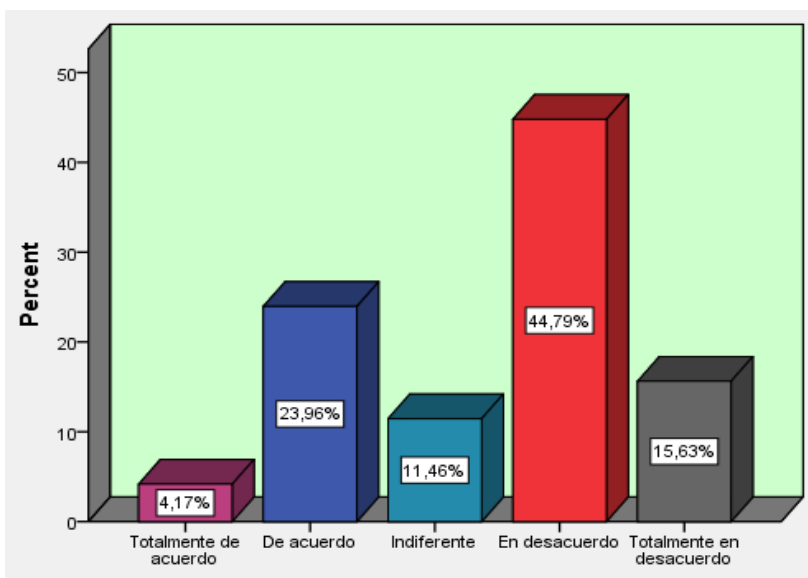


Figura 4: Causas de evasión de impuestos  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.1.2 Ítem 1: Falta de Conciencia Tributaria

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto al cumplir voluntariamente es tener conciencia tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (8.3%) y de acuerdo (28.1%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (9.4%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (42.7%) y totalmente en desacuerdo (11.5%), frente a la falta de conciencia tributaria.

Tabla 9: Falta de conciencia Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	8	8,3%	8,3%	8,3%
	De acuerdo	27	28,1%	28,1%	36,5%
	Indiferente	9	9,4%	9,4%	45,8%
	En desacuerdo	41	42,7%	42,7%	88,5%
	Totalmente en desacuerdo	11	11,5%	11,5%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se observa que menos de la cuarta parte de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, incumplen sus obligaciones por falta de una conciencia tributaria.

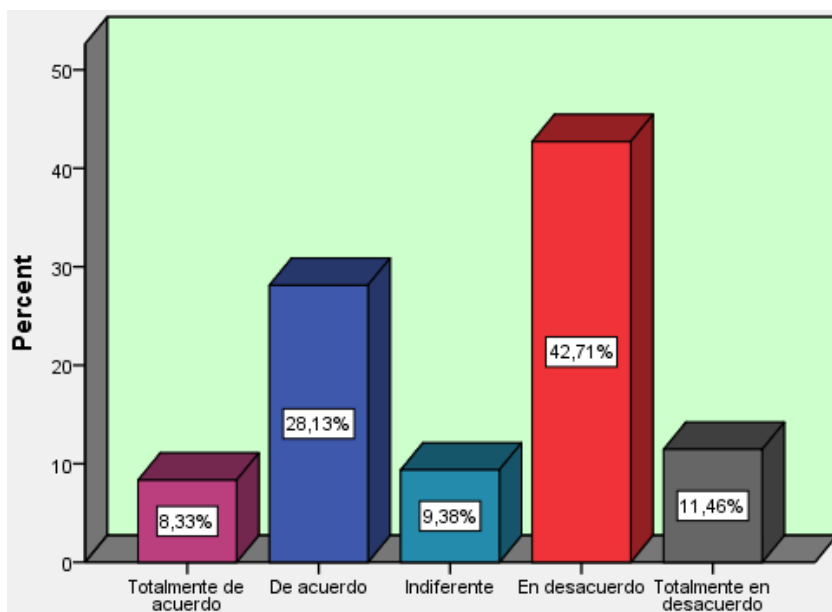


Figura 5: Falta de Ciencia Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.1.3 Ítem 2: Complejidad y limitaciones

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferreterías en la ciudad de Abancay, es negativa respecto al cumplimiento frente a la complejidad y limitaciones de las normas tributarias.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (13.5%) y de acuerdo (26%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (13.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (38.5%) y totalmente en desacuerdo (8.3%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que las normas tributarias no son sencillas y fáciles de entender.

Tabla 10: Complejidad y Limitaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	13	13,5%	13,5%	13,5%
	De acuerdo	25	26,0%	26,0%	39,6%
	Indiferente	13	13,5%	13,5%	53,1%
	En desacuerdo	37	38,5%	38,5%	91,7%
	Totalmente en desacuerdo	8	8,3%	8,3%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que, de un tercio de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que las normas no son sencillas y fáciles de entender.

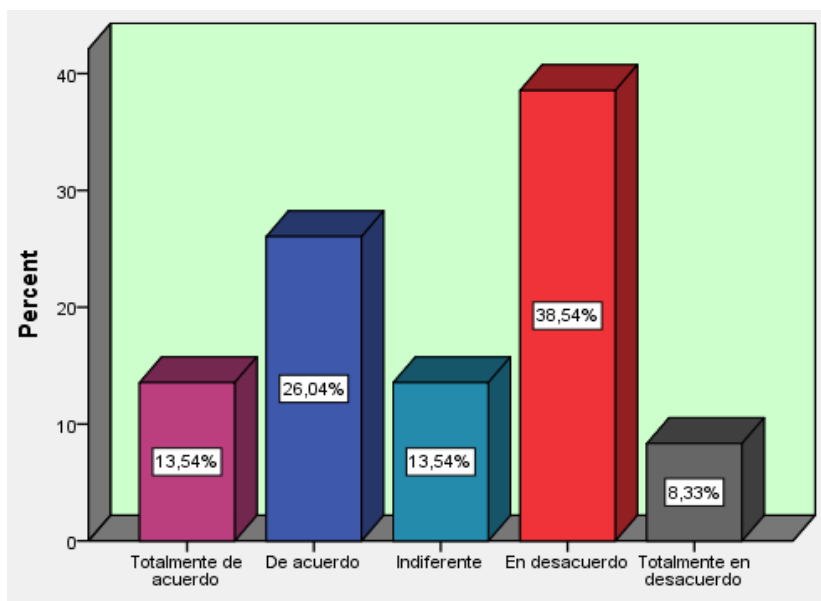


Figura 6: Complejidad y Limitaciones  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.4 Ítem 3: Ineficiencia de la Administración Tributaria

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la ineficiencia de la administración tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (4.2%) y de acuerdo (24%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (7.3%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (49%) y totalmente en desacuerdo (15.6%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que considera que la Administración Tributaria es ineficiente.

Tabla 11: Ineficiencia de la Administración Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	4	4,2%	4,2%	4,2%
Valido De acuerdo	23	24,0%	24,0%	28,1%
Valido Indiferente	7	7,3%	7,3%	35,4%
Valido En desacuerdo	47	49,0%	49,0%	84,4%
Valido Totalmente en desacuerdo	15	15,6%	15,6%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de un tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que la Administración Tributaria es ineficiente.



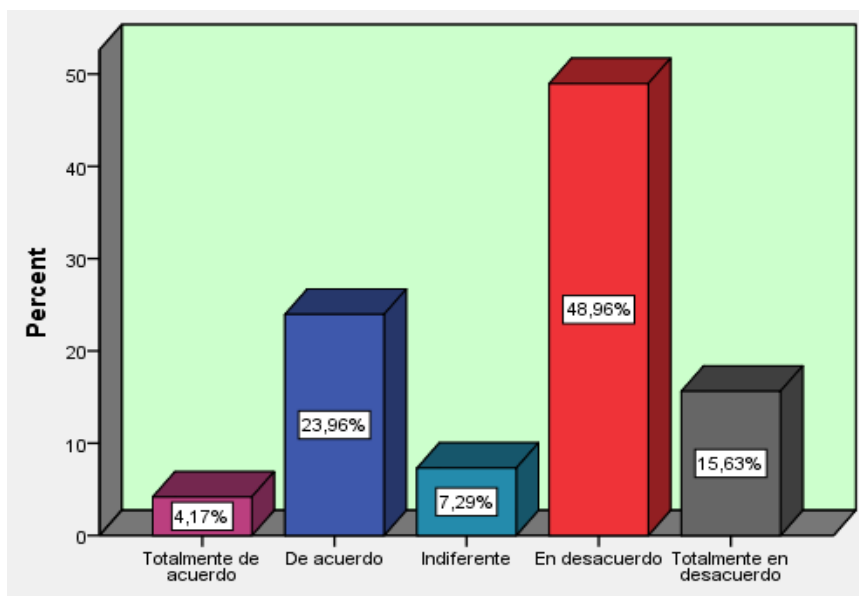


Figura 7: Ineficiencia de la Administración Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.5 Dimensión 2: Formas de evasión Tributaria

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las formas de evasión tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (5.2%) y de acuerdo (21.9%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (13.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en descuerdo (50%) y totalmente en desacuerdo (9.4%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que considera que existen diferentes formas de evadir sus impuestos.

Tabla 12: Formas de Evasión Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	5	5,2%	5,2%	5,2%
	De acuerdo	21	21,9%	21,9%	27,1%
	Indiferente	13	13,5%	13,5%	40,6%
	En desacuerdo	48	50,0%	50,0%	90,6%
	Totalmente en desacuerdo	9	9,4%	9,4%	100,0%
Total		96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que la mitad de comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay, evaden sus impuestos por que existen formas de evadir y no cumplir sus obligaciones.

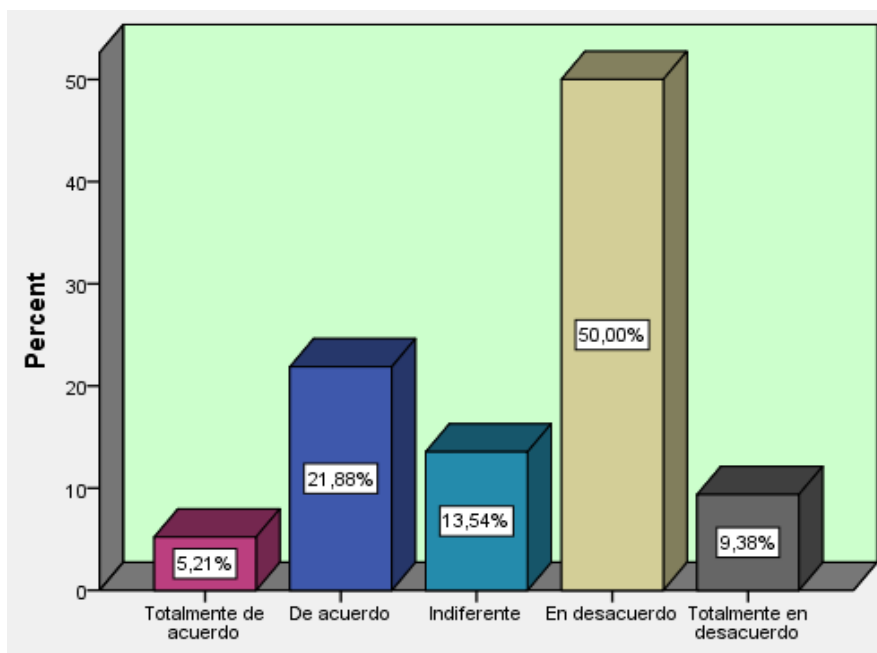


Figura 8: Formas de Evasión Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.6 Ítem 4: Contribuyentes que no declaran

Los resultados obtenidos de la pregunta considera Ud. Que debe declarar adecuadamente para ser un buen contribuyente, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (8.3%) y de acuerdo (19.8%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (12.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (50%) y totalmente en desacuerdo (9.4%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, que no declara correctamente sus tributos

Tabla 13: Contribuyentes que no declaran

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	8	8,3%	8,3%	8,3%
Valido De acuerdo	19	19,8%	19,8%	28,1%
Valido Indiferente	12	12,5%	12,5%	40,6%
Valido En desacuerdo	48	50,0%	50,0%	90,6%
Valido Totalmente en desacuerdo	9	9,4%	9,4%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de la mitad de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no declaran correctamente sus tributos.

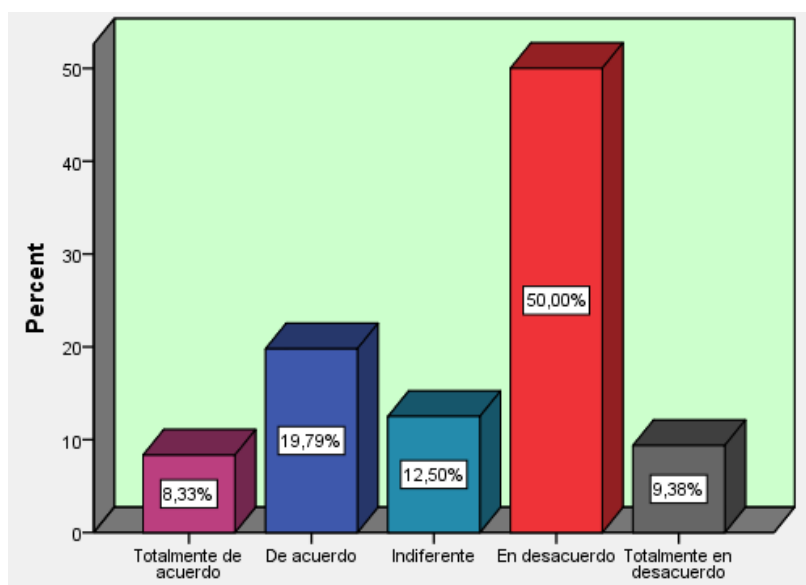


Figura 9: Contribuyentes que no declaran  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.7 Ítem 5: Declaraciones incorrectas

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las declaraciones incorrectas

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (11.5%) y de acuerdo (16.7%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (20.8%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (45.8%) y totalmente en desacuerdo (5.2%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, que no están cumpliendo con realizar sus declaraciones correctas.

Tabla 14: Declaraciones Incorrectas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	11	11,5%	11,5%	11,5%
	De acuerdo	16	16,7%	16,7%	28,1%
	Indiferente	20	20,8%	20,8%	49,0%
	En desacuerdo	44	45,8%	45,8%	94,8%
	Totalmente en desacuerdo	5	5,2%	5,2%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más del tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, están declarando incorrectamente.

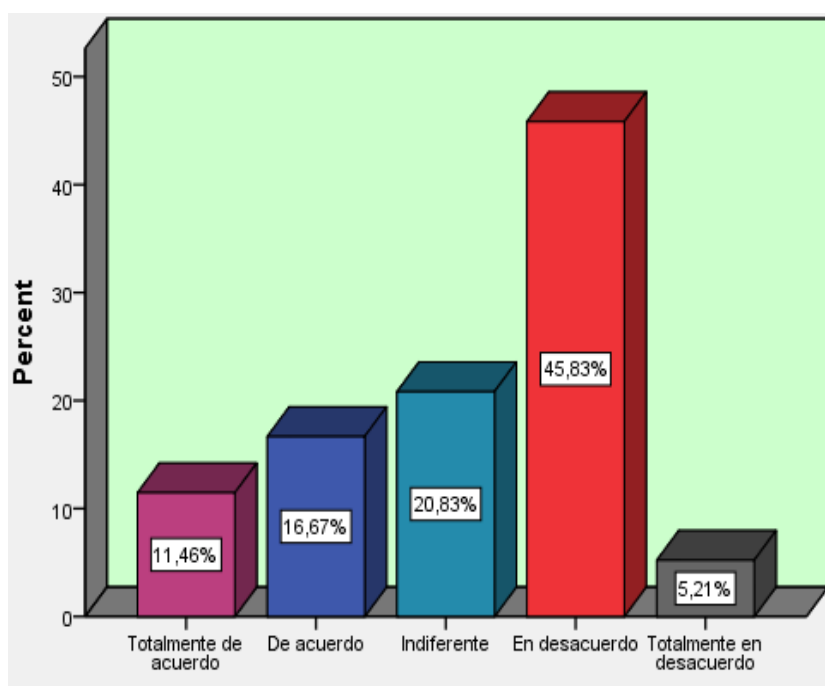


Figura 10: Declaraciones Incorrectas  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.8 Ítem 6: Morosidad de Impuestos

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la morosidad.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (5.2%) y de acuerdo (21.9%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (14.6%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (56.3%) y totalmente en desacuerdo (2.1%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, que no declaran por ende son morosos respecto a sus impuestos.

Tabla 15: Morosidad de Impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	5	5,2%	5,2%	5,2%
	De acuerdo	21	21,9%	21,9%	27,1%
	Indiferente	14	14,6%	14,6%	41,7%
	En desacuerdo	54	56,3%	56,3%	97,9%
	Totalmente en desacuerdo	2	2,1%	2,1%	100,0%
Total		96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de la mitad de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, no declaran y son morosos con respecto a sus impuestos.

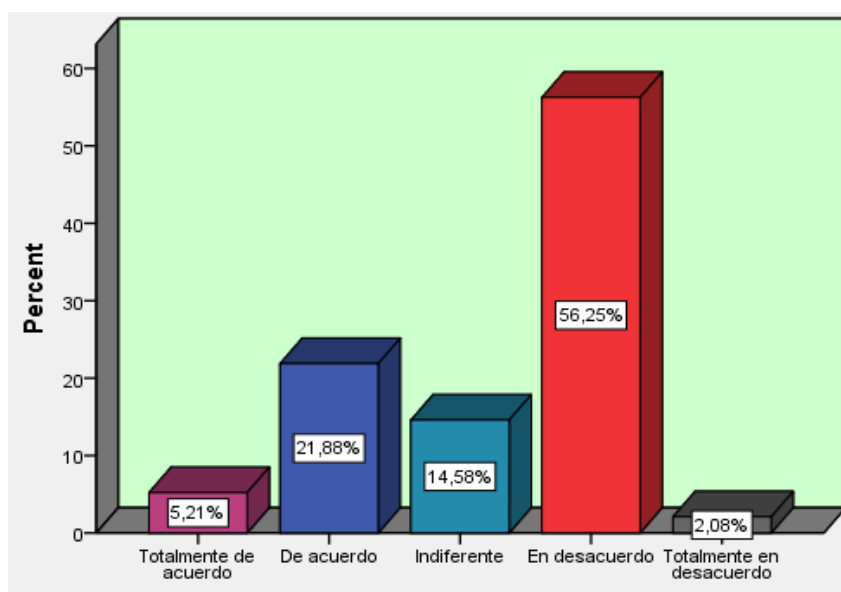


Figura 11: Morosidad de Impuestos  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.9 Dimensión 3: Administración Tributaria

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay es negativa sobre la opinión de la Administración Tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (8.3%) y de acuerdo (17.7%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (13.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (46.9%) y totalmente en desacuerdo (13.5%), frente a la interrogante, y evidenciándose que los comerciantes no conocen sobre las funciones de la Administración Tributaria.

Tabla 16: Administración Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	8	8,3%	8,3%	8,3%
De acuerdo	17	17,7%	17,7%	26,0%
Indiferente	13	13,5%	13,5%	39,6%
En desacuerdo	45	46,9%	46,9%	86,5%
Totalmente en desacuerdo	13	13,5%	13,5%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay, no conocen las funciones de la Administración Tributaria.

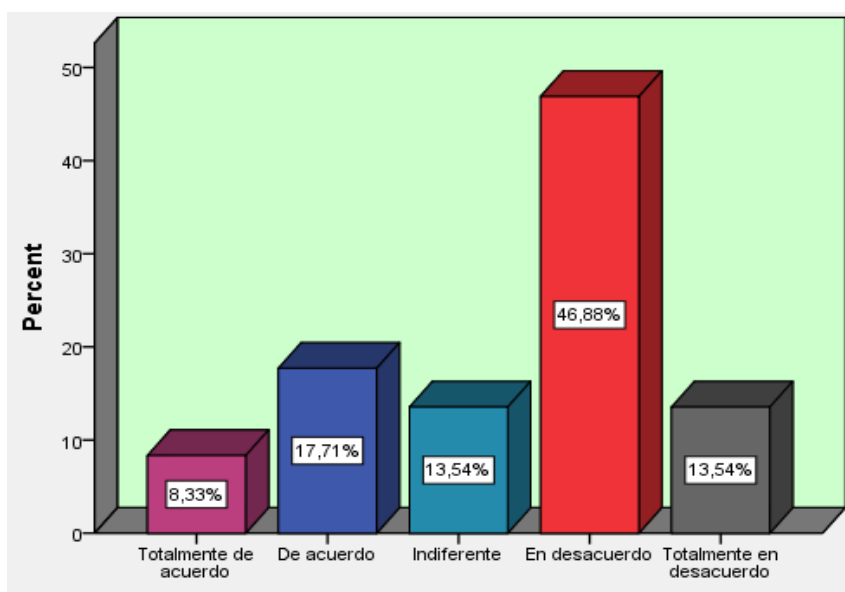


Figura 12: Administración Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.10 Ítem 7: Política Tributaria

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferretería en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la política tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (12.5%) y de acuerdo (26%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (5.2%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (46.9%) y totalmente en desacuerdo (9.4%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, que no entienden sobre la política tributaria,

Tabla 17: Política Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	12	12,5%	12,5%	12,5%
Valido De acuerdo	25	26,0%	26,0%	38,5%
Valido Indiferente	5	5,2%	5,2%	43,8%
Valido En desacuerdo	45	46,9%	46,9%	90,6%
Valido Totalmente en desacuerdo	9	9,4%	9,4%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más del tercio de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, no entienden sobre la política tributaria.

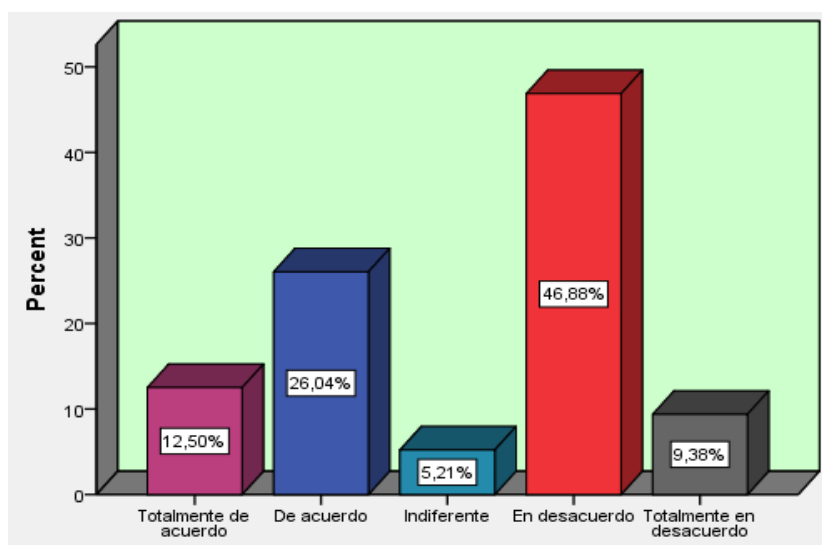


Figura 13: Política Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.11 Ítem 8: Carga Tributaria

La percepción de los comerciantes de las empresas de ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la carga tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (8.3%) y de acuerdo (17.7%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (9.4%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (51%) y totalmente en desacuerdo (13.5%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, que no conocen sobre las cargas tributarias establecidas por SUNAT.

Tabla 18: Carga Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	8	8,3%	8,3%	8,3%
Valido De acuerdo	17	17,7%	17,7%	26,0%
Valido Indiferente	9	9,4%	9,4%	35,4%
Valido En desacuerdo	49	51,0%	51,0%	86,5%
Valido Totalmente en desacuerdo	13	13,5%	13,5%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de la mitad de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay, no conocen sobre las cargas tributarias establecidas por la SUNAT.

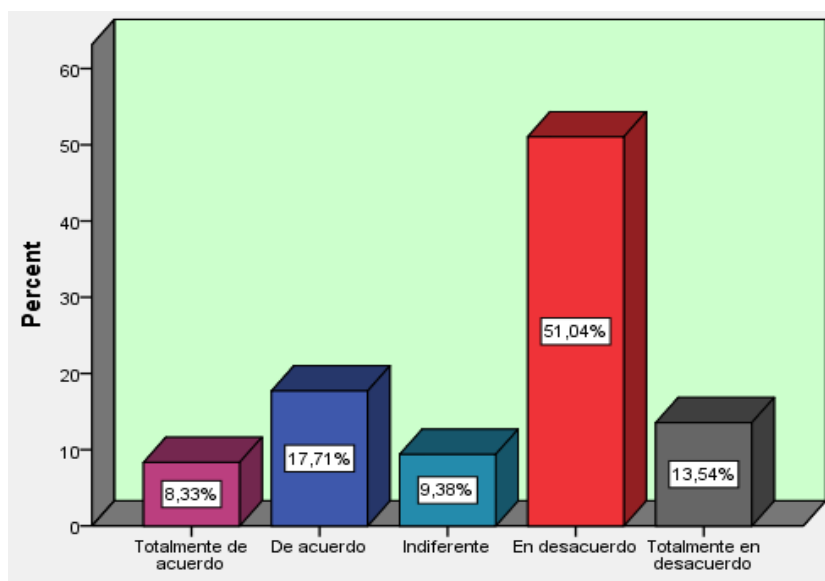


Figura 14: Carga Tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.12 Ítem 9: Fortalecimiento de la SUNAT

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay, es negativa respecto al fortalecimiento de la SUNAT frente a las fiscalizaciones.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (10.4%) y de acuerdo (28.1%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (12.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (42.7%) y totalmente en desacuerdo (6.3%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, que la SUNAT debe fortalecerse mediante nuevos sistemas de gestión para evitar la evasión.

Tabla 19: Fortalecimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	10	10,4%	10,4%	10,4%
Valido De acuerdo	27	28,1%	28,1%	38,5%
Valido Indiferente	12	12,5%	12,5%	51,0%
Valido En desacuerdo	41	42,7%	42,7%	93,8%
Valido Totalmente en desacuerdo	6	6,3%	6,3%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia



En este sentido, se observa que más de un tercio de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay, consideran que la SUNAT debe fortalecerse con nuevos sistemas de gestión para evitar la evasión de impuestos.

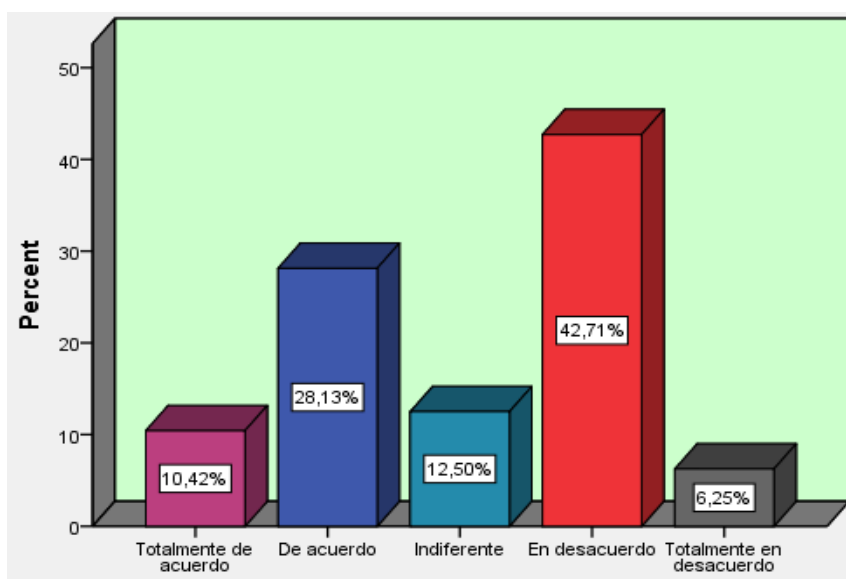


Figura 15: Fortalecimiento

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.13 Ítem 10: Control y fiscalización

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto al control y fiscalización.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (15.6%) y de acuerdo (24%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (4.2%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (53.1%) y totalmente en desacuerdo (3.1%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes, donde indican que no han recibido ningún control y fiscalización de parte de la SUNAT con respecto a sus actividades.

Tabla 20: Control y Fiscalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	15	15,6%	15,6%	15,6%
Valido De acuerdo	23	24,0%	24,0%	39,6%
Valido Indiferente	4	4,2%	4,2%	43,8%
Valido En desacuerdo	51	53,1%	53,1%	96,9%
Valido Totalmente en desacuerdo	3	3,1%	3,1%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se observa que más de la mitad de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay, consideran que recibieron ningún control o fiscalización por parte de la SUNAT.

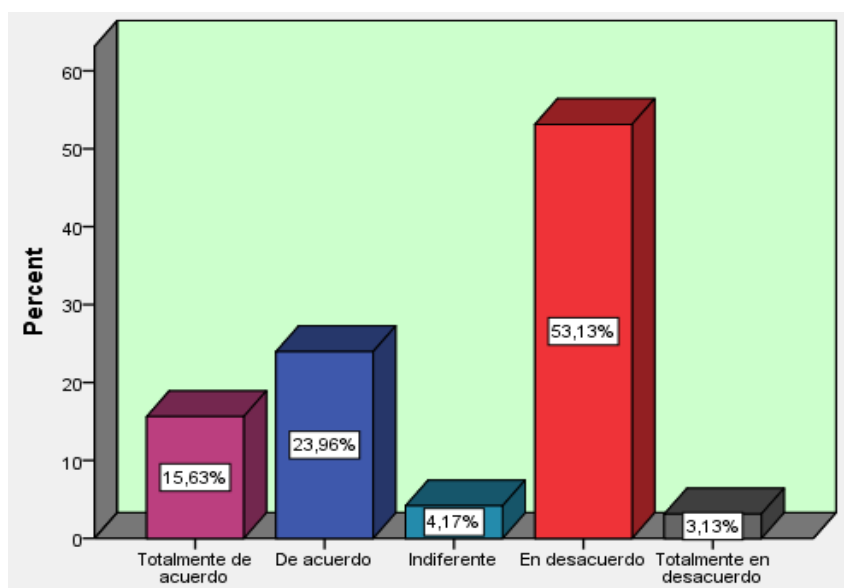


Figura 16: Control y Fiscalización  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.1.14 Ítem 11: **Simplificación y Calidad**

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la simplificación y calidad.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (8.3%) y de acuerdo (21.9%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (13.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (49%) y totalmente en desacuerdo (7.3%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un número de comerciantes, donde indican que no hay simplificación y calidad por parte de la Administración Tributaria.

Tabla 21: Simplificación y Calidad Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	8	8,3%	8,3%	8,3%
Valido De acuerdo	21	21,9%	21,9%	30,2%
Valido Indiferente	13	13,5%	13,5%	43,8%
Valido En desacuerdo	47	49,0%	49,0%	92,7%
Valido Totalmente en desacuerdo	7	7,3%	7,3%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que un tercio de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay, consideran que no existe simplificación y calidad por parte de la SUNAT.

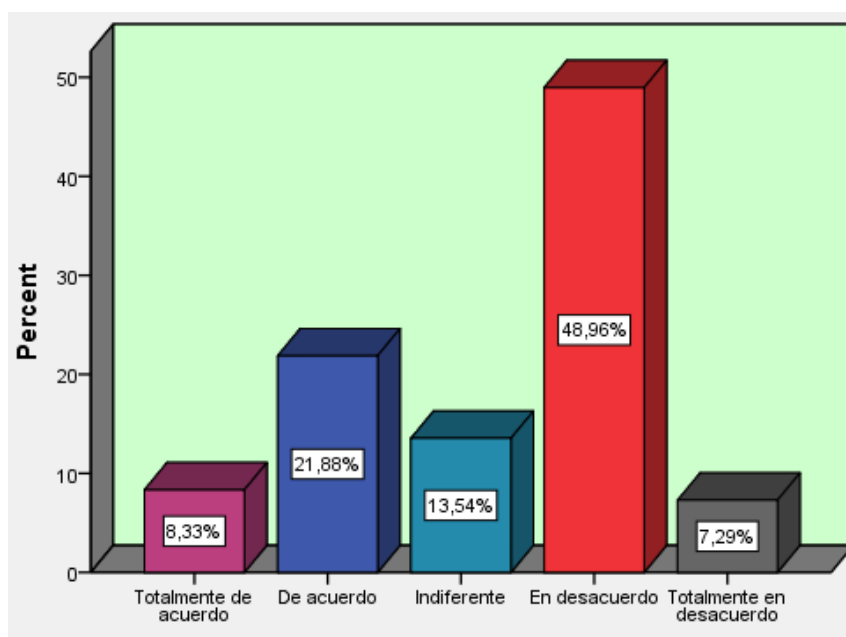


Figura 17: Simplificación y Calidad  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.2 Variable Dependiente: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (4.2%) y de acuerdo (16.7%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (11.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (19.8%) y totalmente en desacuerdo (47.9%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un número de comerciantes, donde no cumplen sus obligaciones tributarias.

Tabla 22: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	4	4,2%	4,2%	4,2%
	De acuerdo	16	16,7%	16,7%	20,8%
	Indiferente	11	11,5%	11,5%	32,3%
	En desacuerdo	19	19,8%	19,8%	52,1%
	Totalmente en desacuerdo	46	47,9%	47,9%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias.

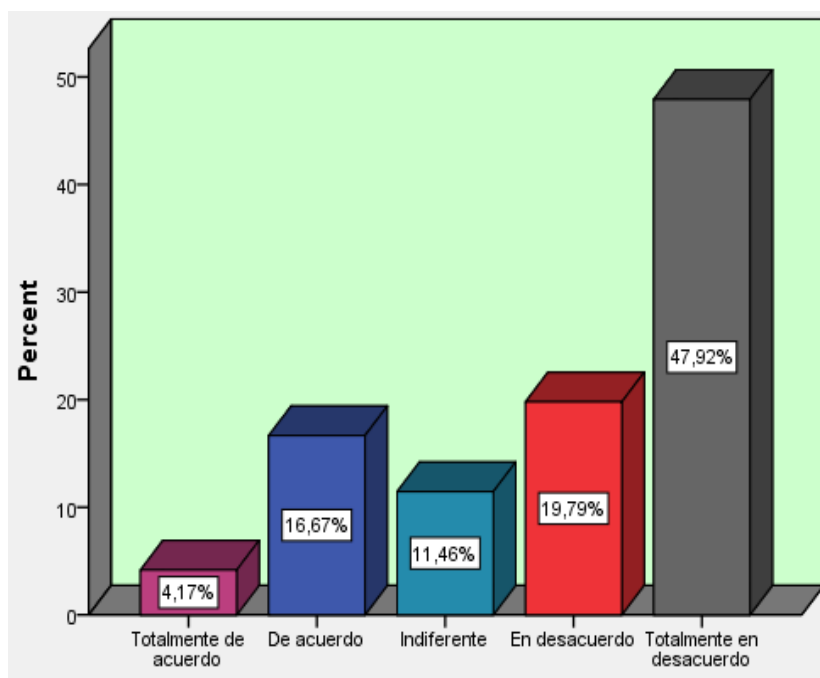


Figura 18: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.1 Dimensión uno: Obligaciones de los Contribuyentes

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las obligaciones de los contribuyentes.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (4.2%) y de acuerdo (10.4%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (6.3%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (55.2%) y totalmente en desacuerdo (24%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un número de comerciantes, donde indican que no cumplen con sus obligaciones como contribuyentes.

Tabla 23: Obligaciones de los Contribuyentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	4	4,2	4,2	4,2
	De acuerdo	10	10,4	10,4	14,6
	Indiferente	6	6,3	6,3	20,8
	En desacuerdo	53	55,2	55,2	76,0
	Totalmente en desacuerdo	23	24,0	24,0	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay respecto al cumplimiento de obligaciones como contribuyentes.

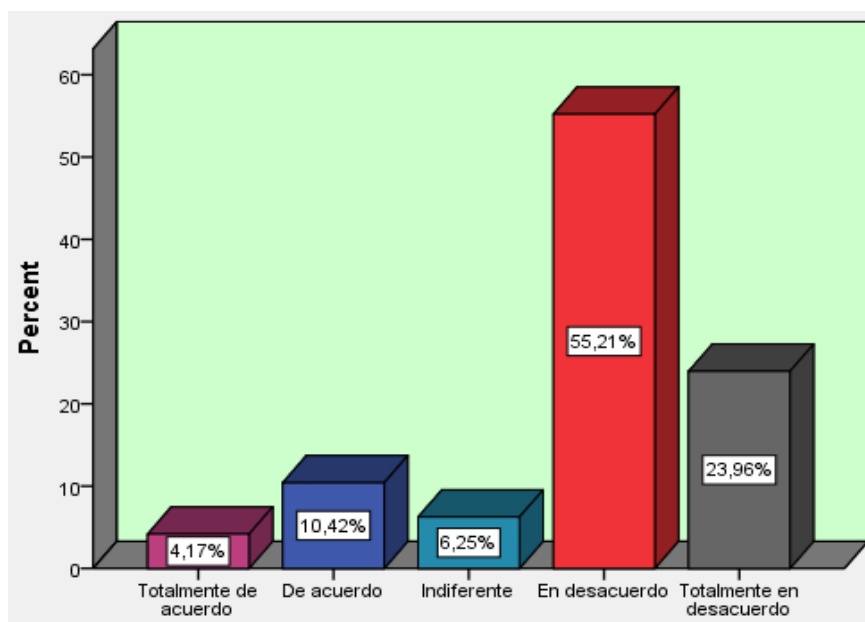


Figura 19: Obligaciones de los Contribuyentes  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.2 Ítem 12: Obligaciones Formales

La percepción de los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las obligaciones formales.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (4.2%) y de acuerdo (14.6%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (2.1%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (60.4%) y totalmente en desacuerdo (18.8%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que no quieren cumplir con sus obligaciones formales una vez iniciado sus actividades, por lo tanto se demuestra que hay una resistencia de cumplimiento.

Tabla 24: Obligaciones Formales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	4	4,2%	4,2%	4,2%
Valido De acuerdo	14	14,6%	14,6%	18,8%
Valido Indiferente	2	2,1%	2,1%	20,8%
Valido En desacuerdo	58	60,4%	60,4%	81,3%
Valido Totalmente en desacuerdo	18	18,8%	18,8%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de la mitad de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no es un deber del ciudadano cumplir con sus obligaciones formales.

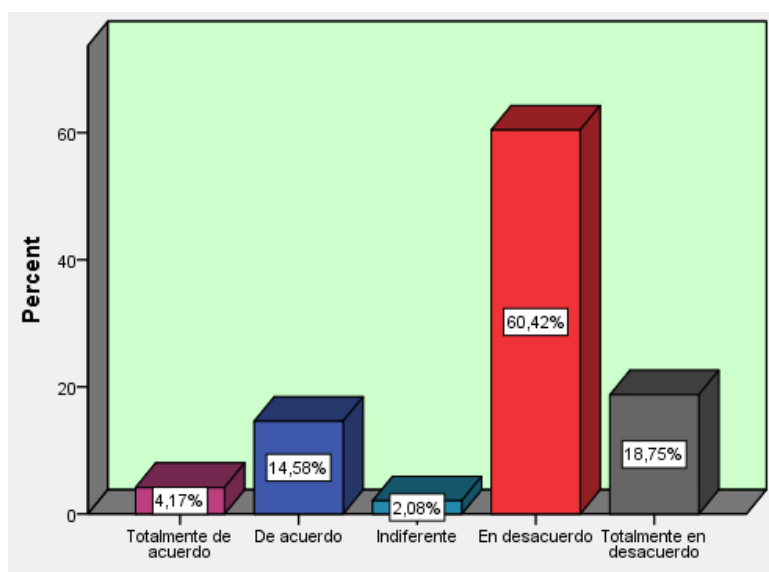


Figura 20: Obligaciones Formales  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.3 Ítem 13: Obligaciones Sustanciales

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las obligaciones sustanciales.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (6.3%) y de acuerdo (8.3%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (3.1%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (58.3%) y totalmente en desacuerdo (24%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes no cumplen con sus obligaciones sustanciales.

Tabla 25: Obligaciones Sustanciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	6	6,3%	6,3%	6,3%
	De acuerdo	8	8,3%	8,3%	14,6%
	Indiferente	3	3,1%	3,1%	17,7%
	En desacuerdo	56	58,3%	58,3%	76,0%
	Totalmente en desacuerdo	23	24,0%	24,0%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

En este sentido, se observa que más de la mitad de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no están de acuerdo con declarar sus obligaciones sustanciales.

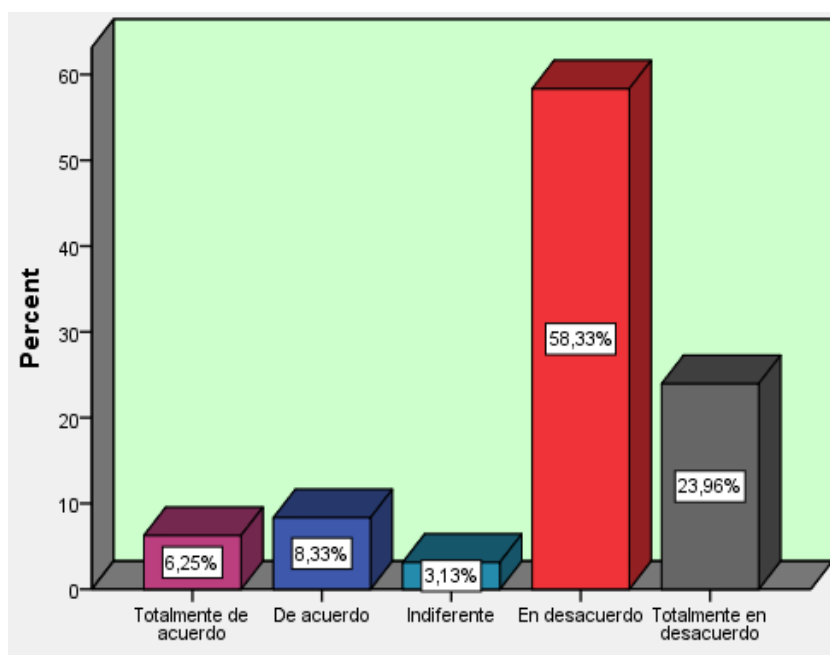


Figura 21: Obligaciones Sustanciales  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.2.4 Ítem 14: Declaraciones Determinativas

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las obligaciones determinativas.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (12.5%) y de acuerdo (9.4%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (6.3%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (50.0%) y totalmente en desacuerdo (21.9%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que no están de acuerdo con declarar sus obligaciones determinativas.

Tabla 26: Declaraciones Determinativas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	12	12,5%	12,5%	12,5%
Valido De acuerdo	9	9,4%	9,4%	21,9%
Valido Indiferente	6	6,3%	6,3%	28,1%
Valido En desacuerdo	48	50,0%	50,0%	78,1%
Valido Totalmente en desacuerdo	21	21,9%	21,9%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

En este sentido, se observa que la mitad de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no declaran sus obligaciones de forma determinativa.

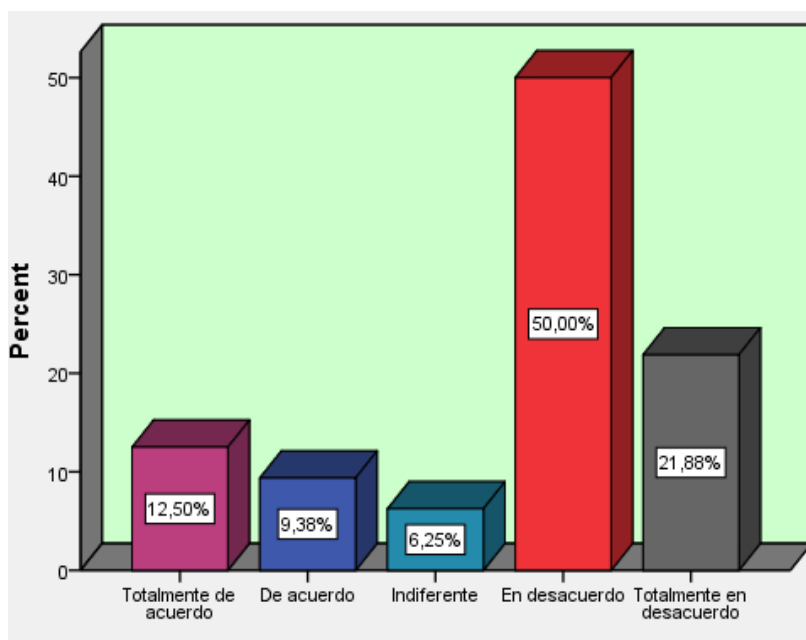


Figura 22: Declaraciones Determinativas  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.5 Ítem 15: Declaración Informativa

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a las declaraciones informativas.

Los resultados obtenidos, determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (8.3%) y de acuerdo (10.4%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (10.4%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (56.3%) y totalmente en desacuerdo (14.6%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que no declaran sus obligaciones informativas.

Tabla 27: Declaraciones Informativas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Totalmente de acuerdo	8	8,3%	8,3%	8,3%
Valido De acuerdo	10	10,4%	10,4%	18,8%
Indiferente	10	10,4%	10,4%	29,2%
En desacuerdo	54	56,3%	56,3%	85,4%
Totalmente en desacuerdo	14	14,6	14,6	100,0%
Total	96	100,0	100,0	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia



En este sentido, se puede observar que más de la mitad de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no están de acuerdo con utilizar el cronograma de pago de los tributos.

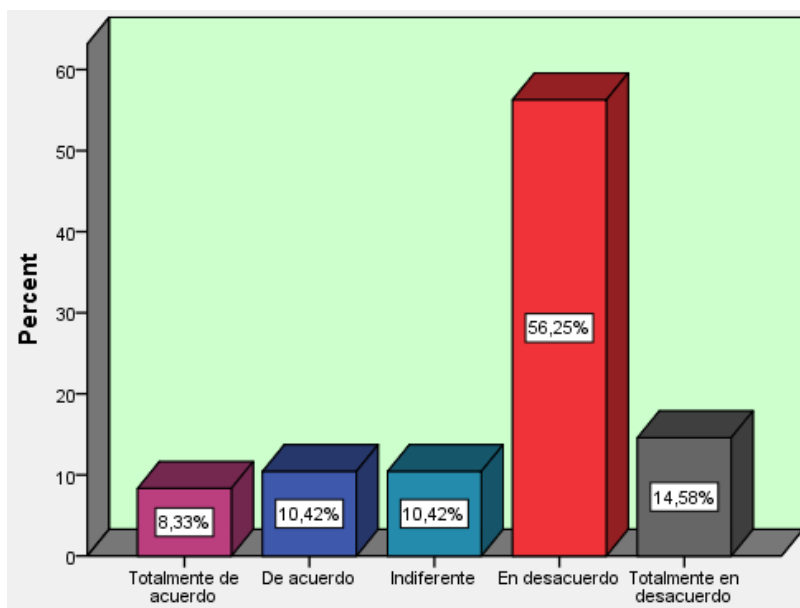


Figura 23: Declaraciones Informativas  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.6 Dimensión dos: *Ética de los Contribuyentes*

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la ética de los contribuyentes.

Los resultados obtenidos, determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están de acuerdo (26.0%) y de acuerdo (11.5%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (12.5%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (8.3%) y totalmente en desacuerdo (41.7%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que no declaran sus obligaciones por no tener ética como contribuyente.

Tabla 28: *Ética de los Contribuyentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	25	26,0%	26,0%	26,0%
	De acuerdo	11	11,5%	11,5%	37,5%
	Indiferente	12	12,5%	12,5%	50,0%
	En desacuerdo	8	8,3%	8,3%	58,3%
	Totalmente en desacuerdo	40	41,7%	41,7%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se puede observar que más del tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, no pagan sus impuestos por falta de ética como contribuyente.

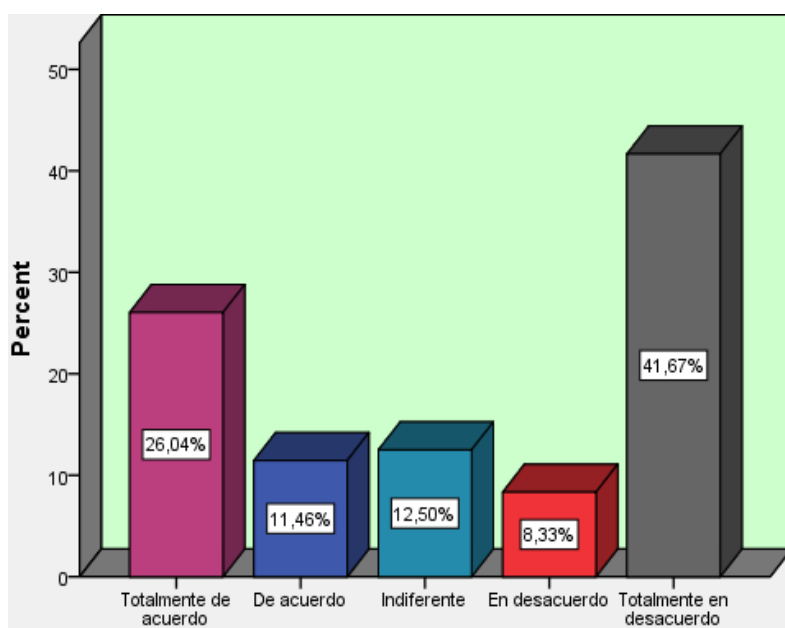


Figura 24: Ética de los Contribuyentes  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.7 Ítem 16: Confianza en el Gobierno

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es negativa respecto a la ética de los contribuyentes.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (31.3%) y de acuerdo (10.4%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (8.3%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (12.5%) y totalmente en desacuerdo (37.5%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que no tienen confianza en el gobierno.

Tabla 29: Confianza en el Gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	30	31,3%	31,3%	31,3%
Valido De acuerdo	10	10,4%	10,4%	41,7%
Valido Indiferente	8	8,3%	8,3%	50,0%
Valido En desacuerdo	12	12,5%	12,5%	62,5%
Valido Totalmente en desacuerdo	36	37,5%	37,5%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que el tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, no confían en el gobierno.

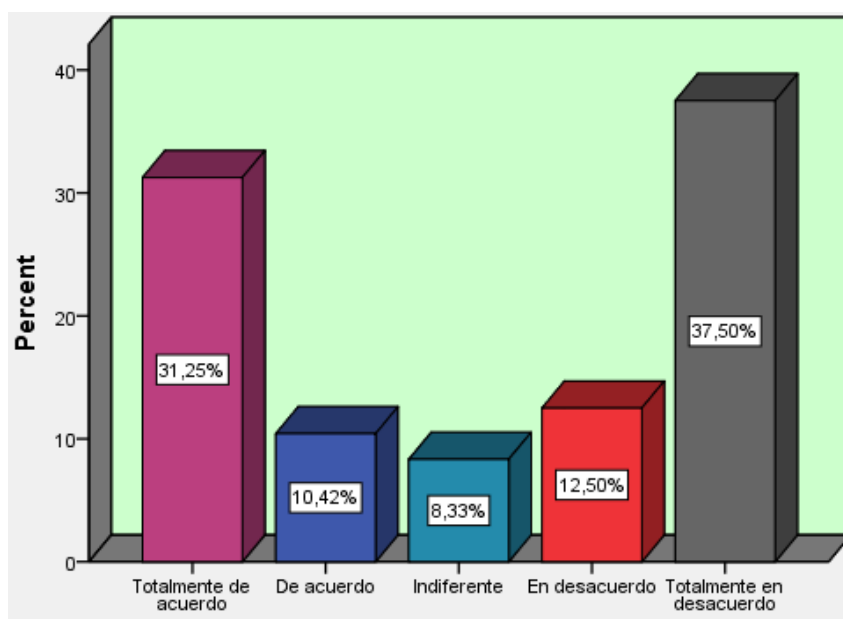


Figura 25: Confianza en el Gobierno  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.8 Ítem 17: Igualdad entre Contribuyentes.

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto a la igualdad entre contribuyentes.

Los resultados obtenidos, si bien es cierto existe una relación entre los porcentajes de comerciantes que están totalmente de acuerdo (26.0%) y de acuerdo (12.5%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (11.5%), como también un similar porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (14.6%) y totalmente en desacuerdo (35.4%), frente a la interrogante, se denota que casi la mitad de los comerciantes consideran que no hay igualdad entre contribuyentes.

Tabla 30: Igualdad entre Contribuyentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	25	26,0%	26,0%	26,0%
Valido De acuerdo	12	12,5%	12,5%	38,5%
Valido Indiferente	11	11,5%	11,5%	50,0%
Valido En desacuerdo	14	14,6%	14,6%	64,6%
Valido Totalmente en desacuerdo	34	35,4%	35,4%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se observa que un tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no hay igualdad entre los contribuyentes.

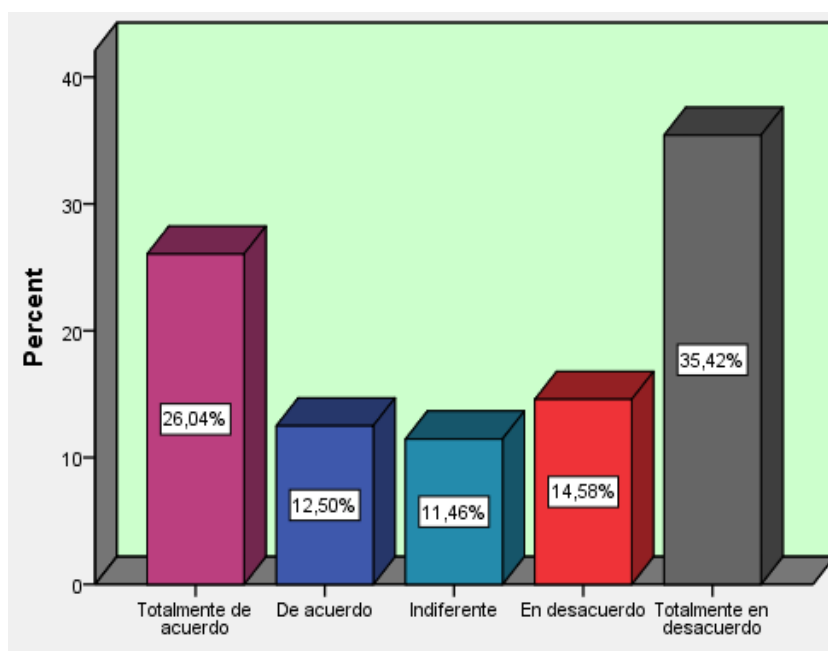


Figura 26: Igualdad entre Contribuyentes  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.9 Ítem 18: Conocimiento sobre Evasión Tributaria

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto al conocimiento sobre evasión tributaria.

Los resultados obtenidos, si bien es cierto existe relación entre los porcentajes de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (31.3%) y de acuerdo (6.3%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (14.6%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (10.4%) y totalmente en desacuerdo (37.5%), frente a la interrogante, se denota que casi la mitad de los comerciantes consideran que no tienen conocimiento sobre la evasión tributaria.

Tabla 31: Conocimiento sobre Evasión Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	30	31,3%	31,3%	31,3%
Valido De acuerdo	6	6,3%	6,3%	37,5%
Valido Indiferente	14	14,6%	14,6%	52,1%
Valido En desacuerdo	10	10,4%	10,4%	62,5%
Valido Totalmente en desacuerdo	36	37,5%	37,5%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que un tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no conocen sobre la evasión tributaria.

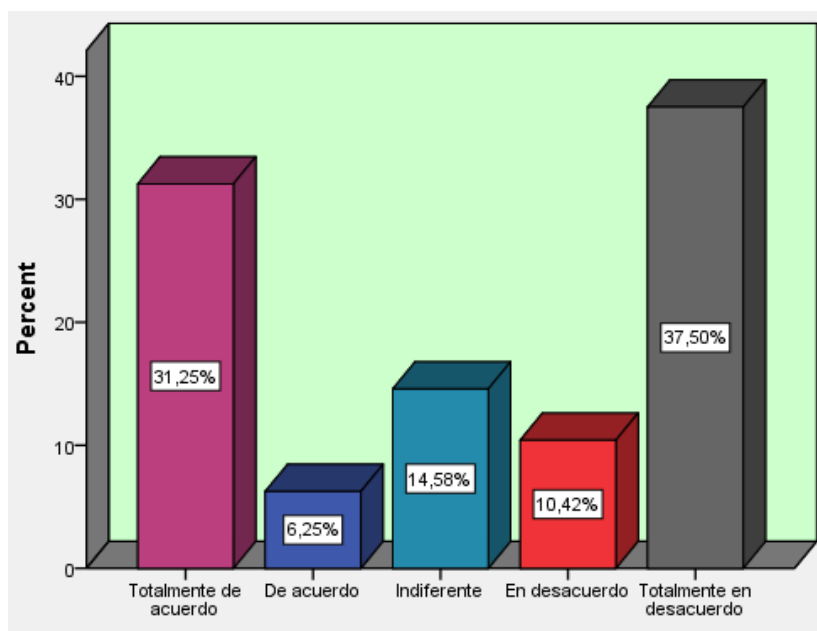


Figura 27: Conocimiento sobre evasión tributaria  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

#### 4.1.2.2.10 Dimensión Tres: Cumplimiento Voluntario

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto al cumplimiento voluntario.

Los resultados obtenidos, si bien es cierto existe relación entre los porcentajes de comerciantes que están totalmente de acuerdo (6.3%) y de acuerdo (21.9%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (4.2%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (19.8%) y totalmente en desacuerdo (47.9%), frente a la interrogante, se denota que casi la mitad de los comerciantes consideran que no cumplen voluntariamente.

Tabla 32: Cumplimiento Voluntario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulada
Valido Totalmente de acuerdo	6	6,3	6,3	6,3
Valido De acuerdo	21	21,9	21,9	28,1
Valido Indiferente	4	4,2	4,2	32,3
Valido En desacuerdo	19	19,8	19,8	52,1
Valido Totalmente en desacuerdo	46	47,9	47,9	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que un tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no cumplen con sus obligaciones de manera voluntaria.

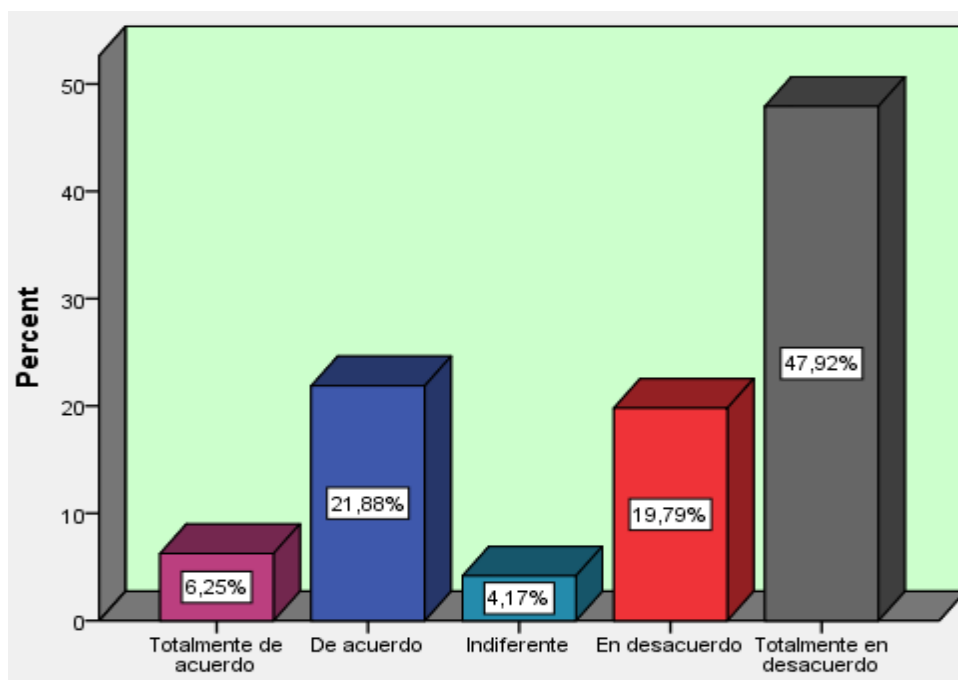


Figura 28: Cumplimiento Voluntario  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.11 Ítem 19: Educación Tributaria

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto a la educación tributaria.

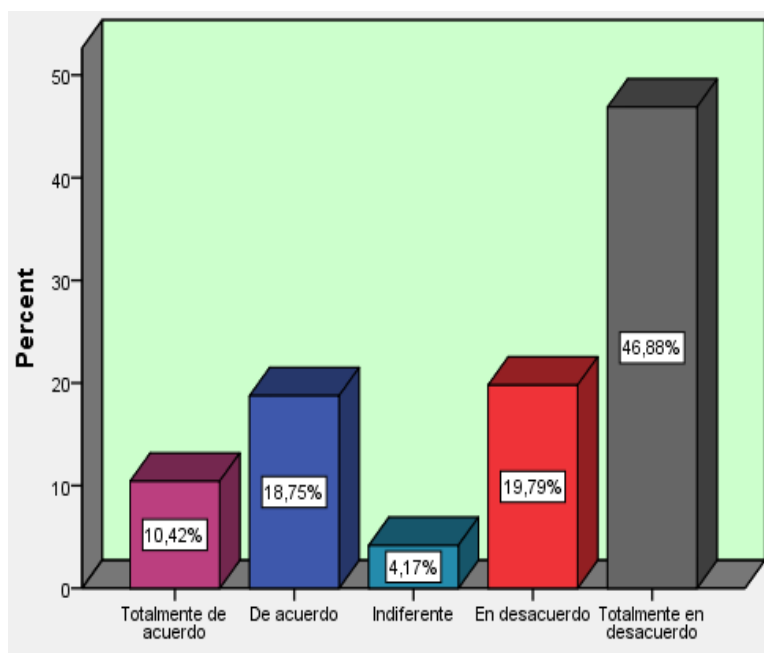
Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (10.4%) y de acuerdo (18.8%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (4.2%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (19.8%) y totalmente en desacuerdo (46.9%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número considera que no tienen educación tributaria.

Tabla 33: Educación Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Totalmente de acuerdo	10	10,4%	10,4%	10,4%
	De acuerdo	18	18,8%	18,8%	29,2%
	Indiferente	4	4,2%	4,2%	33,3%
	En desacuerdo	19	19,8%	19,8%	53,1%
	Totalmente en desacuerdo	45	46,9%	46,9%	100,0%
	Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia.

En este sentido, se observa que más de un tercio de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no tienen educación tributaria.



**Figura 29: Educación Tributaria**

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.12 Ítem 20: Confianza en el Gobierno

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto a la confianza en el gobierno.

Los resultados obtenidos; se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente en de acuerdo (11.5%) y de acuerdo (20.8%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (6.3%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (17.7%) y totalmente en desacuerdo (43.8%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que dicen que el gobierno no crea confianza y menos consideran que tienen credibilidad.

**Tabla 34: Confianza en el gobierno**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	11	11,5%	11,5	11,5
Valido De acuerdo	20	20,8%	20,8	32,3
Valido Indiferente	6	6,3%	6,3	38,5
Valido En desacuerdo	17	17,7%	17,7	56,3
Valido Totalmente en desacuerdo	42	43,8%	43,8	100,0
Total	96	100,0%	100,0	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de un tercio de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que no tienen confianza en el gobierno.

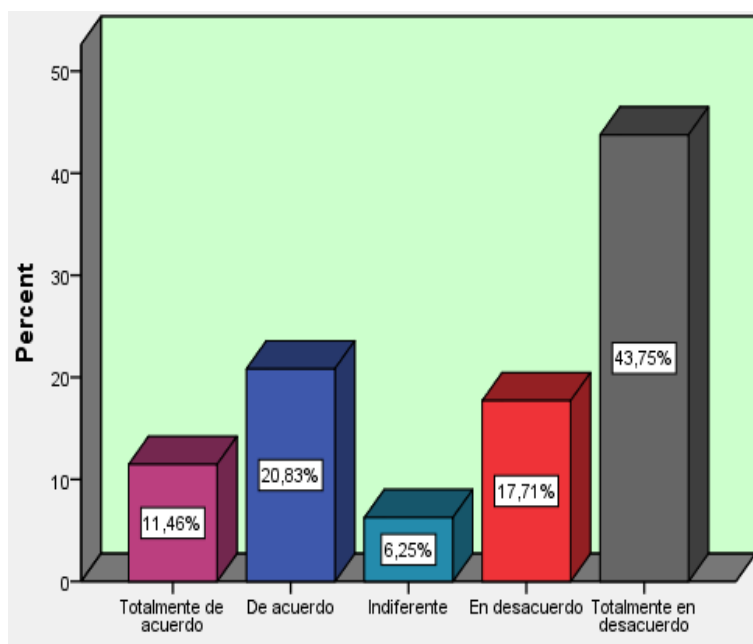


Figura 30: Confianza en el gobierno  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.13 Ítem 21: Expedición Administrativa

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto a la expedición de la administración tributaria.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (14.6%) y de acuerdo (13.5%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (5.2%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (25%) y totalmente en desacuerdo (41.7%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que la expedición de la administración tributaria es ineficaz.

Tabla 35: Expedición Administrativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	14	14,6%	14,6%	14,6%
Valido De acuerdo	13	13,5%	13,5%	28,1%
Valido Indiferente	5	5,2%	5,2%	33,3%
Valido En desacuerdo	24	25,0%	25,0%	58,3%
Valido Totalmente en desacuerdo	40	41,7%	41,7%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia



En este sentido se observa, que más de un tercio de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que la expedición de la administración tributaria es ineficaz.

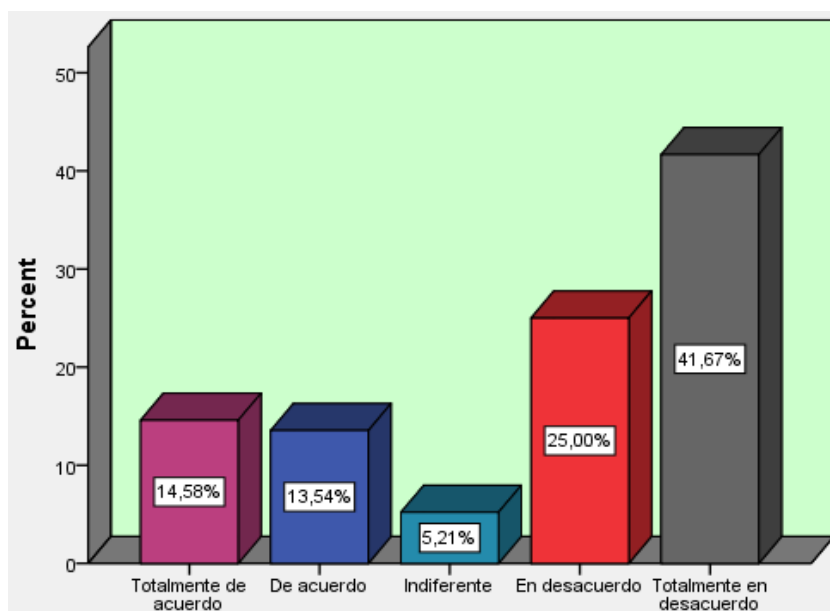


Figura 31: Expedición Administrativa  
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

#### 4.1.2.2.14 Ítem 22: La Inflación

La percepción de los comerciantes de las ferreterías en la ciudad de Abancay es regular respecto a la inflación.

Los resultados obtenidos, se determinó que solo existe un reducido porcentaje de comerciantes que están totalmente de acuerdo (6.3%) y de acuerdo (25%), como también el porcentaje de comerciantes que se muestra indiferentes al tema (7.3%), y en comparación a un considerable porcentaje de comerciantes que están en desacuerdo (13.5%) y totalmente en desacuerdo (47.9%), frente a la interrogante, y evidenciándose que existe un elevado número de comerciantes que creen que la inflación es demasiado como para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 36: La inflación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido Totalmente de acuerdo	6	6,3%	6,3%	6,3%
Valido De acuerdo	24	25,0%	25,0%	31,3%
Valido Indiferente	7	7,3%	7,3%	38,5%
Valido En desacuerdo	13	13,5%	13,5%	52,1%
Valido Totalmente en desacuerdo	46	47,9%	47,9%	100,0%
Total	96	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En este sentido, se observa que más de un tercio de comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay, consideran que la inflación es demasiado.

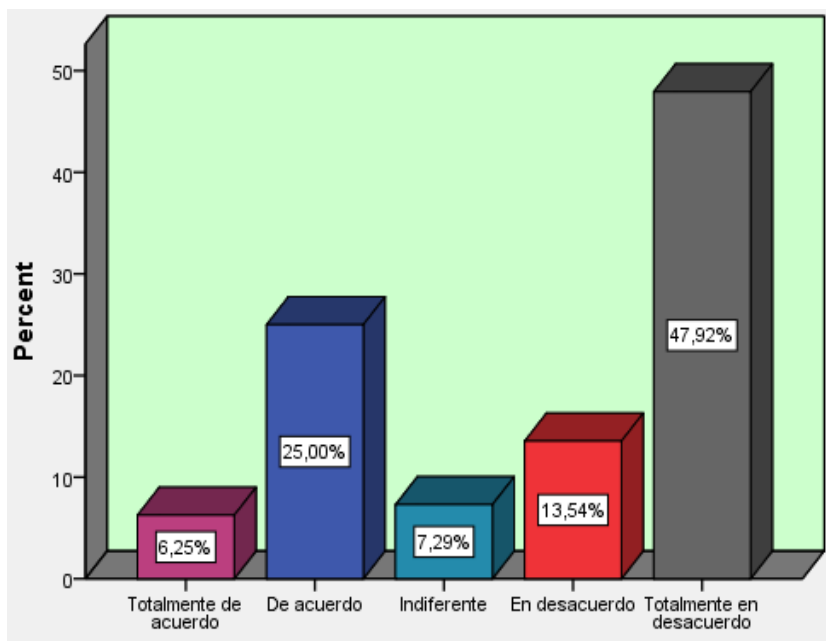


Figura 32: La Inflación

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

### 4.1.3 Estadística Inferencial

#### 4.1.3.1 Prueba de Hipótesis General

#### FORMULAMOS LAS HIPOTESIS ESTADISTICA

**H1:** Existe relación significativa entre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras en la ciudad de Abancay, 2020

**HO:** No Existe relación significativa entre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras en la ciudad de Abancay, 2020

Tabla 37: Tabla cruzada Evasión Tributaria\*Obligaciones tributarias

		Obligaciones tributarias						
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
Evasión Tributaria	Totalmente de acuerdo	Recuento	4	0	0	0	0	4
		Recuento esperado	,2	,7	,5	,8	1,9	4,0
		% del total	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%
	De acuerdo	Recuento	0	16	5	0	0	21
		Recuento esperado	,9	3,5	2,4	4,2	10,1	21,0
		% del total	0,0%	16,7%	5,2%	0,0%	0,0%	21,9%
	Indiferente	Recuento	0	0	6	7	0	13
		Recuento esperado	,5	2,2	1,5	2,6	6,2	13,0
		% del total	0,0%	0,0%	6,3%	7,3%	0,0%	13,5%
	En desacuerdo	Recuento	0	0	0	12	31	43
		Recuento esperado	1,8	7,2	4,9	8,5	20,6	43,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	32,3%	44,8%
Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	0	0	0	15	15	
	Recuento esperado	,6	2,5	1,7	3,0	7,2	15,0	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,6%	15,6%	
Total	Recuento	4	16	11	19	46	96	
	Recuento esperado	4,0	16,0	11,0	19,0	46,0	96,0	
	% del total	4,2%	16,7%	11,5%	19,8%	47,9%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Tabla 38: Correlaciones entre la Evasión Tributaria\*obligaciones tributarias

			Evasión Tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearmang	Evasión Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,884**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,884**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor de coeficiente de correlación entre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias es de  $Rho = 0,884$ , por lo que hay una correlación significativa entre ambas variables.

Tabla 39: Pruebas de Chi-Cuadrado Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

	Valor	DF	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	221,611 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	167,748	16	,000
Asociación lineal por lineal	80,759	1	,000
N de casos válidos	96		

a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$ , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir la evasión tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

Tabla 40: Medida Simétrica Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,835	,000
N de casos válidos		96	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Como el valor de coeficiente de contingencia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$ , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir la evasión tributaria se

relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

**PRUEBA DE HIPOTESIS ESPECÍFICA 1:  
FORMULAMOS LAS HIPOTESIS ESTADISTICAS**

**H1:** Existe relación significativa entre las causas de la evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, 2020

**H0:** No Existe relación significativa entre las causas de la evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, 2020

Tabla 41: Tabla cruzada Causas de la evasión tributaria\*Obligaciones tributarias

		Obligaciones tributarias					Totalmente en desacuerdo	Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo			
Causas de la evasión tributaria	Totalmente de acuerdo	Recuento	4	0	0	0	0	4
		Recuento esperado	,2	,7	,5	,8	1,9	4,0
		% del total	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%
	De acuerdo	Recuento	0	16	7	0	0	23
		Recuento esperado	1,0	3,8	2,6	4,6	11,0	23,0
		% del total	0,0%	16,7%	7,3%	0,0%	0,0%	24,0%
	Indiferente	Recuento	0	0	4	7	0	11
		Recuento esperado	,5	1,8	1,3	2,2	5,3	11,0
		% del total	0,0%	0,0%	4,2%	7,3%	0,0%	11,5%
	En desacuerdo	Recuento	0	0	0	12	31	43
		Recuento esperado	1,8	7,2	4,9	8,5	20,6	43,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	32,3%	44,8%
Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	0	0	0	15	15	
	Recuento esperado	,6	2,5	1,7	3,0	7,2	15,0	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,6%	15,6%	
Total	Recuento	4	16	11	19	46	96	
	Recuento esperado	4,0	16,0	11,0	19,0	46,0	96,0	
	% del total	4,2%	16,7%	11,5%	19,8%	47,9%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Tabla 42: Correlación entre las Causas de la Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

			Causas de la evasión tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Causas de la evasión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,884**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,884**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor del coeficiente de correlación entre las causas de la evasión tributaria y las obligaciones tributarias es de Rho= 0,884, por lo que hay una correlación significativa entre ambas, como son la dimensión 1 con la variable 2

Tabla 43: Prueba de Chi-Cuadrado-Causas de la Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	215,443 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	166,058	16	,000
Asociación lineal por lineal	80,548	1	,000
N de casos válidos	96		

a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$ , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que las causas de la evasión tributaria se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

Tabla 44: Medida Simétrica-Causas de la Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,832	,000
N de casos válidos		96	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Como el valor del coeficiente de contingencia que es menor a  $0,005 (0,000 < 0,05)$  el cual rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna el cual se concluye que el nivel de

significancia es de 0,05 por lo que existe una relación fuerte entre las causas de la evasión tributaria y las obligaciones tributarias.

## PRUEBA DE HIPOTESIS ESPECÍFICA 2:

### FORMULAMOS LAS HIPOTESIS ESTADÍSTICAS:

**H1:** Existe relación significativa entre los tipos y formas de evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, 2020.

**H0:** No Existe relación significativa entre los tipos y formas de evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, 2020.

Tabla 45: Tabla cruzada Tipos y formas de evasión tributaria\*Obligaciones tributarias

		Obligaciones tributarias					Totalmente en desacuerdo	Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo			
Tipos y formas de evasión tributaria	Totalmente de acuerdo	Recuento	4	1	0	0	0	5
		Recuento esperado	,2	,8	,6	1,0	2,4	5,0
		% del total	4,2%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,2%
	De acuerdo	Recuento	0	15	6	0	0	21
		Recuento esperado	,9	3,5	2,4	4,2	10,1	21,0
		% del total	0,0%	15,6%	6,3%	0,0%	0,0%	21,9%
	Indiferente	Recuento	0	0	5	8	0	13
		Recuento esperado	,5	2,2	1,5	2,6	6,2	13,0
		% del total	0,0%	0,0%	5,2%	8,3%	0,0%	13,5%
	En desacuerdo	Recuento	0	0	0	11	37	48
		Recuento esperado	2,0	8,0	5,5	9,5	23,0	48,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	11,5%	38,5%	50,0%
Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	0	0	0	9	9	
	Recuento esperado	,4	1,5	1,0	1,8	4,3	9,0	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,4%	9,4%	
Total	Recuento	4	16	11	19	46	96	
	Recuento esperado	4,0	16,0	11,0	19,0	46,0	96,0	
	% del total	4,2%	16,7%	11,5%	19,8%	47,9%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Tabla 46: Correlación entre los Tipos y Formas de Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

			Tipos y formas de evasión tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Tipos y formas de evasión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,891**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,891**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor del coeficiente entre las formas de evasión tributaria y las obligaciones tributarias es de  $Rho = 0,891$ , por lo que hay una correlación significativa entre ambas, entre la dimensión 1 con la variable 2.

Tabla 47: Prueba de Chi-Cuadrado Tipos y Formas de Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

	Valor	DF	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	193,946 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	160,536	16	,000
Asociación lineal por lineal	81,047	1	,000
N de casos válidos	96		

a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,21.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; es decir los tipos y formas de evasión tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

Tabla 48: Prueba de Chi-Cuadrado Tipos y Formas de Evasión Tributaria\*Obligación Tributaria

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,818	,000
N de casos válidos		96	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Como se ve en el coeficiente de contingencia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$ , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; es decir los tipos y las formas de



evasión tributaria se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

### PRUEBA DE HIPOTESIS ESPCIFICA 3:

#### FORMULAMOS LAS HIPOTESIS ESTADISTICAS:

**H1:** Existe relación significativa entre la Administración tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, 2020.

**H0:** No Existe relación significativa entre la Administración tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, 2020.

Tabla 49: Tabla cruzada Administración Tributaria\*Obligaciones tributarias

		Obligaciones tributarias					Totalmente en desacuerdo	Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Administración Tributaria	Totalmente de acuerdo	Recuento	4	4	0	0	0	8
		Recuento esperado	,3	1,3	,9	1,6	3,8	8,0
		% del total	4,2%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%
	De acuerdo	Recuento	0	12	5	0	0	17
		Recuento esperado	,7	2,8	1,9	3,4	8,1	17,0
		% del total	0,0%	12,5%	5,2%	0,0%	0,0%	17,7%
	Indiferente	Recuento	0	0	6	7	0	13
		Recuento esperado	,5	2,2	1,5	2,6	6,2	13,0
		% del total	0,0%	0,0%	6,3%	7,3%	0,0%	13,5%
	En desacuerdo	Recuento	0	0	0	12	33	45
		Recuento esperado	1,9	7,5	5,2	8,9	21,6	45,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	34,4%	46,9%
	Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	0	0	0	13	13
		Recuento esperado	,5	2,2	1,5	2,6	6,2	13,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	13,5%	13,5%
Total	Recuento	4	16	11	19	46	96	
	Recuento esperado	4,0	16,0	11,0	19,0	46,0	96,0	
	% del total	4,2%	16,7%	11,5%	19,8%	47,9%	100,0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Tabla 50: Correlación entre la Administración Tributaria\*Obligación Tributaria

			Administración Tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Administración Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,883**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,883**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor del coeficiente de correlación entre la Administración Tributaria y las obligaciones tributarias es de Rho= 0,883, por lo que hay una correlación significativa entre ambas, como son la dimensión 3 con la variable 2.

Tabla 51: Prueba de Chi-Cuadrado-la Administración Tributaria\*Obligación Tributaria

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	164,673 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	157,840	16	,000
Asociación lineal por lineal	80,407	1	,000
N de casos válidos	96		

a. 18 casillas (72,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,33.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; es decir la Administración Tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

Tabla 52: Medida Simétrica entre la Administración Tributaria\*Obligación Tributaria

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,795	,000
N de casos válidos		96	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

Como el valor de coeficiente de contingencia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$ ; rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; es decir la Administración Tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, 2020.

## 4.2 Discusión:

Tras la exposición y análisis de los resultados presentados en los acápite anteriores, a continuación, se describe los principales resultados, el cual se realiza las comparaciones con los trabajos afines y se sustentan las implicancias y repercusiones de las teorías desarrolladas en el campo del conocimiento.

Según el Objetivo General; es Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de las empresas comerciales ferreteras de la ciudad de Abancay, los resultados mostrados en la Tabla 39 se puede evidenciar el nivel de correlación que existe ( $Rho=0,884$ ), entre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias, reflejando que la evasión tributaria se encuentra permanente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Abancay, datos que al ser comparados con lo encontrado por Almeida (2017), en su tesis titulada: "Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: la visibilidad de la economía oculta y su evasión", quien concluyo que se debe promover campañas de información pública dirigida a difundir los beneficios de la situación del dinero físico por medios electrónicos el cual será que se ágil en las transacciones, y tenga mayor seguridad; con estos resultados se afirma que para disminuir la evasión tributaria también se debe actuar de la misma forma para así contribuir con la obligación tributaria, además se muestra SUNAT (2005) que la evasión tributaria es un acto consciente y doloso por parte de los contribuyentes, pero que se puede evitar o reducir de manera sistemática, cumpliendo con el pago de las obligaciones tributarias.

Según el objetivo específico uno; Establecer la relación entre las causas de la evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, los resultados mostrados en la Tabla 43 el cual evidencia una correlación significativa y con un resultado de ( $Rho=0,884$ ), entre las causas de la evasión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reflejando que las causas de la evasión tributaria se dan por la falta de conocimiento sobre las normas tributarias el cual les

parece muy complejos a los comerciantes de las ferreterías, esto conlleva a un retroceso en el desarrollo económico y desempeño del país, datos al ser comparados con lo encontrado por Salgado (2019), en su Tesis Titulada: “ La evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferreterías de la ciudad de Huánuco, 2018”, quien concluyo que las causas que se asocian a la evasión tributaria son porque no tienen asesoramiento permanente por parte del contador, con estos resultados no se afirma que la evasión tributaria solo el contador debe asesorar a los contribuyentes sino que la SUNAT está en la obligación de orientar y capacitar, además se muestra que Cosulich (1993) que las causas de la evasión son porque la población lo ve compleja y es limitado sobre la información tributaria, también se da por la falta de conciencia tributaria, y por último se da por la ineficiencia de la Administración Tributaria.

Según el específico dos; Establecer la relación entre las formas de evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, los resultados obtenidos en la Tabla 47, se puede evidenciar un nivel de correlación significativa el resultado es de ( $Rho=0,891$ ), entre los tipos y formas de evasión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reflejando que los tipos y formas de evasión se dan por que los contribuyentes no realizan sus inscripciones de manera correcta en los registros de la Administración Tributaria, sus declaraciones presentan de forma irregular o incorrectas, o solo no declaran; datos al ser comparados con Moreira (2016), en su Tesis Titulada “Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia tarqui, Cantón Guayaquil, periodo 2015”, quien concluyo en su resultados obtenidos que los contribuyentes realizan falsas declaraciones, porque no emiten sus facturas por los bienes y servicios que ofertan, y lo realizan en repetidas ocasiones, también menciona que la Administración Tributaria se debe enfocar en buscar mecanismos para disminuir la evasión, con estos resultados se afirma que la evasión tributaria si influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además se muestra que de acuerdo a Cosulich (2019), menciona que hay formas de evadir los impuestos de acuerdo al tipo de actividad económica que ejercen los contribuyentes, el cual hace que sean evasores repetitivos.

Según el objetivo tres, Establecer la relación entre la Administración Tributaria y las obligaciones tributarias de las empresas de ferretería de la ciudad de Abancay, los

resultados obtenidos en la Tabla 51, se puede evidenciar que se tiene una correlación significativa por lo que el resultado es de ( $Rho=0,883$ ), entre la evasión tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, el cual refleja que la Administración Tributaria debe tomar aspectos importantes para reducir la evasión tributaria y hacer que todos cumplan con sus obligaciones tributarias, datos al ser comprados con lo encontrado por Galicia (2016), en su tesis titulada "La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del pueblo de Viru, distrito de Viru año 2015, quien concluyo que a los empresario le falta presencia cultural, por lo que inciden en infracciones tributarias, por lo que también se ve ausencia de conciencia tributaria en la que la SUNAT debe enfocarse en dar una orientación adecuada a los empresarios de los diferentes rubros, con estos resultados se afirma que la evasión tributaria también se da por la escasez de educación tributaria por lo que no contribuyen de manera favorable, además Revilla (1995), menciona que a pesar de los significativos esfuerzos que realiza la SUNAT no puede decirse que se haya alcanzado un equilibrio fiscal, por lo tanto adquiere mayor relevancia para incrementar el gasto social y la inversión.

## **Conclusiones:**

En esta tesis se determinó el grado de relación positiva en la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales ferreteras en la ciudad de Abancay, porque los comerciantes del sector ferretero, desconocían sobre las causas que conllevan al no cumplir con emitir un comprobante o que régimen pertenecer, en tanto se relaciona con las formas de evadir impuestos, en la que Administración tributaria, su función es la de fiscalizar y controlar al contribuyente evasor.

No obstante, esto no obvia el hecho de que existen algunas dimensiones de la evasión tributaria en los comerciantes de ferretería de la ciudad de Abancay que deben mejorarse, a fin de citar que un futuro esto no afecte más en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes

Se determinó que las causas de la evasión tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se da en relación a la falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes, porque no pagan sus impuestos de manera consciente; por otra parte otras de las causas son la complejidad y la limitación que tiene la legislación tributaria, el cual hace que no cumplan con sus obligaciones, asimismo se suma la ineficiencia de la Administración Tributaria porque no brinda una orientación adecuada a los contribuyentes.

Se determinó que las formas de evasión tributaria inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, en relación a aquellos comerciantes que no declaran o dejan de declarar, el cual esta forma

de evasión es la más común realizada por los contribuyentes, por lo tanto se determina que no presentan información exacta o real sobre sus impuestos, asimismo hace que influya a ser moroso ante el pago de los impuestos de acuerdo a los plazos establecidos, esto se da por la falta de acción por parte de la Administración Tributaria.

Se determinó que la Administración Tributaria incide en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, en relación a que las políticas tributarias es un equilibrio fiscal para incrementar el gasto social y la inversión, por lo que la carga tributaria es el aumento de las tasas de las obligaciones tributarias por lo que el comerciante decidirá evadir sus impuesto y contribuirá con el estado el pago de sus contribuciones, para ello el fortalecimiento de la Administración Tributaria debe adecuarse a continuos cambios en su legislación y procurar el perfeccionamiento en los sistemas vigentes, y estas puedan ser controlado y disminuir la presión tributaria, por ultimo debe implementarse una nueva reforma tributaria a través de la simplificación y calidad de la Administración para exigir un buen servicio.

## **Recomendaciones:**

El Gobierno debe encontrar un mecanismo alternativo y trabajar articuladamente con diferentes instituciones, para lograr que el contribuyente sea consciente y consecuente al momento de realizar sus pagos de manera voluntaria, y se reduzca la evasión de impuestos, asimismo poder incrementar la recaudación mediante el pago de los impuestos, de tal modo retribuir a través de servicios públicos a la sociedad, de tal forma que se recaude lo necesario sin abrumar al contribuyente, en aras de mantener la fuente perdurable de riqueza.

Para reducir las causas tributarias, se debe implementar políticas tributarias adecuadas, así como fortalecer el grado económico entre el gobierno y los contribuyentes que disminuya las cargas sociales a fin de incentivar al contribuyente con sus obligaciones.

Par reducir las formas de evasión tributaria se debe fortalecer su sistema de fiscalización para sí efectuar un mayor y mejor control de las obligaciones tributarias, de forma que entreguen sus comprobantes de pago por las ventas realizadas, y como sustanciales, que permita generar riesgo en los contribuyentes a efectos de disminuir la evasión tributaria en el sector; las normas tributarias no debes ser tan complejas, deben ser claras para una buena interpretación y aplicación, el cual podrá ser orientado debidamente a los contribuyentes, asimismo se debe contar con profesionales que conozcan el sistema tributario peruano, porque muchas veces se cometen errores u omisiones tributarias por una mala orientación del personal del ente recaudador.

La Administración Tributaria tiene que cumplir con sus objetivos trazados como institución, hacer que las políticas tributarias sean claras y sencillas para todos los contribuyentes, ya sean directos e indirectos, deben de realizar capacitaciones enfocándose en aquellos contribuyentes más críticos que desconocen sobre sus obligaciones, derechos y sanciones, para ello es necesario realizar un seguimiento y generar confianza, así evitar que el contribuyente se sienta aludido, es necesario que el



contribuyente tenga confianza en la SUNAT. También es necesario que la entidad recaudadora deba continuar con su esfuerzo de fortalecimiento, acorde con la realidad local, y nacional, por lo tanto, se tendrá un control en la evasión por parte de los contribuyentes, debe ser simplificada la reforma para tener una calidad de servicio.

## Referencia Bibliográfica:

- Almeida, P. Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: la visibilidad de la economía oculta y su evasión. *Tesis doctoral*. Universidad de Lleida, Ecuador.
- Alva, M. (2010). La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla. "*Análisis Tributario*", 37-38.
- Andino, M. (noviembre de 2012). *Instrumentos y técnicas para medir la evasión*. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BC9C16D5641154C305257C1200803EA4/\\$FILE/2012-11-22\\_itc\\_Andino\\_SRI.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BC9C16D5641154C305257C1200803EA4/$FILE/2012-11-22_itc_Andino_SRI.pdf)
- Asorey, R. (2016). *Notas sobre inflación y tributación en América latina* (Vol. 11). Lima: Peruano derecho tributario.
- Ayala, H. (2007). Impuesto a la Renta. *Impuestos*, 9-14.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Cuarta Ed. ed.). Colombia-Bogotá: Pearson Educación.
- Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis: la metodología como formularios*. México D.F.: Cengage Learning.
- Carrasco, D. (2005). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima-Perú: San Marco.
- Ccopa, M. Factores que influyen en la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en las micrompresas comercializadoras de artículos de ferretería del jirón candelaria y la Av, el Sol de la ciudad de Puno, periodo 2016. *Tesis Pregrado*. Universidad Privada San Carlos, Puno.
- Collosa, A. (22 de abril de 2019). *CIAT*. Recuperado el 6 de mayo de 2020, de Evasión tributaria en América Latina: Un llamado de atención para todos: <https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>
- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria*. Chile: LC/L.787.
- Eyssautier, M. (2006). *Metodología de la investigación: desarrollo de la inteligencia* (Quinta Ed. ed.). México: Cengage Learning.

- Galicia, Y. La cultura tributaria y su relación con el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Viru, Distrito de Viru. año 2015. *Tesis pregrado*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo.
- GESTION. (21 de septiembre de 2017). *ECONOMIA*. Recuperado el 06 de mayo de 2020, de <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009-noticia/>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta ed.). Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Huanes, J. (2010). La Obligación Tributaria. Chimbote.
- Jimenez, M. I. (2003). Causas que provocan la evasión fiscal en las empresas mexicanas. *Rev. Centro de Investigación*, 5(20), 78-90.
- Jorrot, M. (2012). Gastos tributarios y Evasión Tributaria en Chile: Evaluación y Propuestas. Chile: Doc.
- Martinez, H., & Avila, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: Cengage Learning.
- Martinez, H., & Benitez, L. (2016). *Metodología de la investigación social I*. Mexico D.F.: Cengage Learning.
- MEF. (21 de Marzo de 2020). *Glosario de terminos tributarios*. Recuperado el 21 de Marzo de 2020, de [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- Montano, J. J., & Vasquez, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014- Rubro servicios. *In crescendi Institucional*, 39-49.
- Moran, G., & Alvarado, D. (2010). *Metodos de investigación*. Mexico D.F.: Pearson Educación.
- Moreira, A. Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Período 2015. *Tesis Post grado*. Instituto de Altos Estudios Nacionales La universidad de Posgrado del Estado, Guayaquil.
- Prieto, M. (1994). Medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias: Amnistías fiscales. *Dialnet*, 219-242.
- Ramirez, L. (9 de Agosto de 2009). *la obligación tributaria*. Recuperado el 17 de enero de 2020, de <http://liliaeramirez.blogspot.com/2009/08/la-obligacion-tributaria.html>
- Revilla, A. (2019). *Administración Tributaria*. Lima: ARV.
- REVISOR. (2020). Recuperado el 21 de MARZO de 2020, de <https://www.revisor.com/es/quien-es-el-contribuyente>
- Reyes, M. (2015). *AUDITORIA TRIBUTARIA* (Tercera Edición ed.). TRUJILLO.

- Salgado, A. La evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferreteria de la ciudad de Huanuco, 2018. *Tesis Pregrado*. Universidad de Huanuco, Huanuco.
- Serra, P. (2000). *Evasión Tributaria: Como abordarla?* Chile: Primavera.
- SUNAT. (2005). *La gestión de la SUNAT en los últimos cinco años\_ principales logros y avances*. Lima.
- SUNAT. (2012). *Cultura tributaria: Libro de Consulta*. Lima: IATA.
- SUNAT. (2016). Recuperado el 21 de marzo de 2020, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_administracion.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_administracion.html)
- SUNAT. (2016). *Código tributario*. Recuperado el 17 de enero de 2020, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>
- Trujillo, S. La obligación Tributaria, Origen, Determinación y Extinción. *Tesis Pregrado*. Universidad de San Buenaventura, Bogotá.
- Usca, I. Factores que motivan la evasión de impuestos en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2017. *Tesis Pregrado*. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Abancay.
- Yañez, J. (2016). Evasión tributaria: atentado a la equidad. *Revista de Estudios Tributarios*, 171-206.

## Anexo: Matriz de Consistencia

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**" EVASION DE IMPUESTOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DE FERRETERIAS EN LA CIUDAD DE ABANCAY, 2020"**

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA	TECNICAS INSTRUMENTOS	ESTADISTICA
¿Qué relación existe entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?	Determinar qué relación existe entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020	Existe relación entre la evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020	Evasión Tributaria	Causas de la Evasión Tributaria	Falta de conciencia tributaria Complejidad y Limitaciones Ineficiencia de la Administración Tributaria	<b>Tipo de Investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación Básica</li> </ul> <b>Nivel de Investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación Correlacional-Descriptivo</li> </ul> <b>Método de Investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Método Deductivo</li> </ul> <b>Diseño de Investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño No experimental- Transeccional</li> </ul>	<b>Técnicas</b> Encuesta  <b>Instrumentos</b> Ficha de encuestas	<b>Población:</b> N= 112 comerciantes de Ferretería de la ciudad de Abancay, 2020  <b>Muestra:</b> Sera la estadística probabilístico con 96 comerciantes  <b>Análisis de Datos:</b> Se utilizara la estadística descriptiva a través de la tabla de frecuencias
¿Qué relación existe entre las causas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?	Describir qué relación existe entre las causas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.	Existe relación entre las causas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020.		Formas de Evasión de Impuestos	Contribuyentes que no declaran Declaraciones incorrectas Morosidad de impuestos Medición de la evasión			
¿Qué relación existe entre las formas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?	Describir qué relación existe entre las formas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020	Existe relación entre las formas de evasión de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020		Administración Tributaria	Política tributaria Carga Tributaria Fortalecimiento Control Simplificación y Calidad			
¿Qué relación existe entre la Administración Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020?	Describir qué relación existe entre la Administración Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020	Existe relación entre la Administración Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de ferreterías en la ciudad de Abancay, 2020	Obligación Tributaria	Obligaciones de los Contribuyentes	Obligaciones Formales Obligaciones Sustanciales Declaraciones Determinativas			
				Ética de los Contribuyentes	Confianza en el Gobierno Igualdad entre los Contribuyentes Conocimiento sobre la Evasión Tributaria			
				Cumplimiento Voluntario	Educación Tributaria Confianza en el Gobierno Expedición Administrativa La Inflación			



## Anexo 02:

### ENCUESTA

Se está realizando una investigación que servirá para elaborar una tesis de pre grado sobre la Evasión y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de las ferreterías de la ciudad de Abancay. Solicito su colaboración para que conteste algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Las empresas de ferreterías seleccionadas para el estudio fueron elegidas al azar. Las opiniones de todos los encuestados serán sumadas e incluidas en la tesis, pero nunca se comunicarán datos individuales.

Le pedimos que conteste este cuestionario con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

N° Encuesta

Rubro económico	
Tipo de Personería	

Dirección	
Tiempo de Funcionamiento	

#### INSTRUCCIONES:

Marque con un aspa (X) en la celda que usted considera la respuesta correcta en cada una de las preguntas planteadas.

#### ESCALA DE MEDICION:

1= Totalmente de acuerdo

2= De acuerdo

3= Indiferente

4= En desacuerdo

5= Totalmente en desacuerdo

VARIABLE INDEPENDIENTE: EVASION TRIBUTARIA						
Dimensión: Causas de la Evasión Tributaria						
ITEM	ITEM	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias es tener conciencia tributaria?					
2	¿Usted cree que las normas tributarias son complejas y difíciles de entenderlas?					
3	¿Usted cree que la Administración Tributaria es ineficiente en su gestión fiscalizadora es por ello el aumento de la evasión tributaria?					
Dimensión: Tipos y Formas de Evasión Tributaria						
ITEM	ITEM	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
4	¿Usted cree que cuando los contribuyentes dejan de declarar es porque tienen rendimiento económico bajo el cual se convierten en evasores?					
5	¿Usted cree que al no presentar la declaración jurada de manera correcta se convierte en evasor tributario?					
6	¿Considera usted que al no presentar sus declaraciones en la fecha establecida de acuerdo al cronograma de pagos es considerado moroso?					

<b>Dimensión: Administración Tributaria</b>						
<b>ITEM</b>	<b>ITEM</b>	<b>Escala de medición</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Considera usted que el Estado al implementar una política tributaria será suficiente para incrementar la recaudación?					
8	¿Usted considera que al aumentar la carga tributaria habrá menos evasión tributaria?					
9	¿Usted considera que el fortalecimiento de la administración tributaria es un factor para prevenir la evasión tributaria?					
10	¿Usted considera que la evasión tributaria se puede controlar mediante campañas y fiscalizaciones?					
11	¿Usted cree que la administración tributaria debe prestar un servicio eficiente y de calidad con personal que resuelva todas las dudas y reclamos?					
<b>VARIABLE DEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>						
<b>Dimensión: Obligaciones de los Contribuyente</b>						
<b>ITEM</b>	<b>ITEM</b>	<b>Escala de medición</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12	¿Usted considera que al iniciar una actividad económica se encuentra obligado a cumplir con sus obligaciones formales como contribuyente?					
13	¿La obligación sustancial consiste en el cumplimiento de pagar sus tributos una vez inscrito en el RUT?					
14	¿Usted considera que las declaraciones determinativas es la que determina su base imponible y su deuda tributaria que tiene que pagar a la SUNAT?					
15	¿Usted informa sus operaciones mediante el programa PDT?					
<b>Dimensión: Ética de los Contribuyentes</b>						
<b>ITEM</b>	<b>ITEM</b>	<b>Escala de Medición</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
16	¿Usted considera que el gobierno es transparente en la utilización y distribución de los recursos del país?					
17	¿Considera usted que es tratado con igualdad ante los impuestos que usted paga con otros empresarios?					
18	¿Usted se considera un contribuyente agraviado por las discriminaciones legales que existen en nuestro país?					
19	¿Considera usted que el sistema tributario no debe ser tan riguroso ante el incumplimiento tributario?					
<b>Dimensión: Cumplimiento Voluntario</b>						
<b>ITEM</b>	<b>ITEM</b>	<b>Escala de Medición</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
20	¿Usted considera que la educación tributaria es una estrategia para mejorar las actitudes de los contribuyentes para el cumplimiento voluntario?					
21	¿Usted considera que la confianza en el gobierno es causa de la evasión tributaria?					
22	¿Considera usted que el sistema tributario se rige por un conjunto de normas?					
23	¿Usted cree que la expedición Administrativa cumple con sus funciones de manera eficiente y eficaz?					
24	¿Usted cree que la inflación fomenta el incumplimiento de las obligaciones tributarias?					

**¡MUCHAS GRACIAS!**